

Buscando las familias y personas del territorio colectivo de Jiguamiandó: una experiencia en demografía étnica participativa en torno a derechos de naturaleza colectiva en Colombia¹

Consejo comunitario de Jiguamiandó

Ramiro Andrés Lara Rodríguez²

Resumen

El presente documento narra el camino metodológico para el desarrollo del registro poblacional de las familias y personas que están en condición de desplazamiento dentro y fuera del territorio colectivo de Curbaradó y Jiguamiandó según lo ordenado por la Honorable corte constitucional colombiana. Posteriormente, se presentan algunos de los resultados particulares para el caso de Jiguamiandó en el marco su caracterización socioeconómica, para terminar estableciendo las conclusiones del ejercicio enfatizando la importancia de una etno-demografía participativa como una herramienta que fortalece el proceso organizativo de las comunidades en aras de defender sus derechos colectivos e individuales.

Introducción: El Auto-censo de las comunidades negras de Curbaradó y Jiguamiandó

Posterior a la constitución política colombiana de 1991, en el año 1993 se dio la ley 70 como mecanismo jurídico para que las comunidades negras tuvieran derecho a tener territorio de forma colectiva. Dados los continuos riesgos y amenazas que ha producido el conflicto armado hasta la fecha, la honorable corte constitucional colombiana se pronunció por medio del Auto 005 de 2009. Una de las órdenes de dicho Auto reza sobre la gravedad del fenómeno del desplazamiento y el confinamiento de las comunidades negras de Jiguamiandó y Curbaradó. Posteriormente, dado el incumplimiento de la orden, la Corte se pronuncia de nuevo en el Auto de 18 de mayo de 2010, dando un conjunto de medidas cuya segunda versa así: “Diseñe e implemente una metodología para la realización del censo y proceso de caracterización socioeconómica y las medidas de protección colectiva e individual”(Auto de 18 de Mayo de 2009) en el marco de “Adopción de medidas cautelares de protección inmediata para la salvaguarda de los derechos fundamentales de las comunidades afrocolombianas de Curbaradó y Jiguamiandó víctimas del desplazamiento forzado, en el marco de estado de cosas inconstitucionales declarado por la sentencia T-025 de 2004 y de los autos de seguimiento del Auto 005 de 2009” (Auto de 18 de Mayo de 2009)

En términos prácticos, luego de la coyuntura de la Ley 70, estas dos comunidades solicitaron la titulación sobre sus territorios ancestrales en el año 1994. Desde el año 1997, por la Operación Génesis, una acción armada paramilitar en complicidad con el ejército nacional y el Estado, todas las personas pertenecientes a estas comunidades asentadas allí tuvieron que

¹ Trabajo presentado en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Lima-Perú, del 12 al 15 de agosto de 2014”

² Antropólogo, maestro en población y desarrollo, asesor de la Dirección para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Ministerio del Interior, Colombia; y vinculado como estudiante de doctorado en demografía de la Universidad nacional de Córdoba-Argentina.

salir de sus territorios, y otras quedar confinados de tal manera que para el año 2000, fecha en que fue efectiva la titulación, no había comunidad a quien entregar el título colectivo. En el periodo comprendido entre 1997 y 2005, la situación de despojo por parte de grandes empresarios y terceros ocupantes de mala fe, pero además las continuas amenazas sobre los legítimos poseedores, llegaron hasta instancias internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ahora bien para el desarrollo del censo, que en términos técnicos demográficos correspondió a un registro poblacional, la pregunta fundamental de orden metodológico luego de casi 13 años de la operación Génesis, consiste en plantear quiénes son las familias y personas que tienen derecho en la actualidad sobre el territorio, cuántas son, dónde están y cómo viven.

El primer capítulo de este documento narra cómo fue la metodología implementada para el desarrollo del registro poblacional en adelante llamado Auto-censo, respetando las lógicas y mecanismos participativos de las comunidades que así lo designaron. En segundo capítulo desarrolla los principales elementos de caracterización socioeconómica derivados del Auto censo y un trabajo de campo complementario desarrollado con la comunidad de Jiguamiandó. El tercero enuncia como conclusión la importancia de este ejercicio para levantar información étnica referente al tema de ancestralidad, parezco y familia y los alcances políticos de la información obtenida.

Capítulo I Metodología: Buscando a las familias y personas de territorio colectivo de Jiguamiandó³

El principio fundamental de la metodología empleada para el desarrollo del Auto censo fue la participación comunitaria. De tal modo todos los elementos constitutivos de Auto censo son producto de amplias concertaciones con un grupo de líderes y adultos mayores.

El primer acuerdo metodológico fue que el desarrollo del operativo iba a desarrollarse en 3 momentos según determinantes más que todo geográficos que tienen que ver con el proceso de desplazamiento. Así el primer anillo era la zona que suscriben los territorios colectivos, el

³ El censo y la caracterización se realizó para “garantizar que las medidas encaminadas a salvaguardar los derechos de los afrocolombianos en situación de desplazamiento” (A18M, 10), siendo posible “el seguimiento y avance en la consecución del goce efectivo de derechos de la población en situación de desplazamiento” (Ibid). En particular el censo, señala la corte, permite “determinar adecuadamente quiénes han sido las personas que históricamente han conformado la población afrodescendiente de estas cuencas y que por ende tienen derecho a integrar dichas comunidades” (A18M, 11), tomando “los conocimientos históricos propios de los líderes históricos, los ancianos y las autoridades tradicionales de las comunidades, ya que en algunos casos y dada la informalidad de los títulos, sólo ese saber tradicional permitirá determinar quiénes son los integrantes de esas comunidades” (Ibid,26). También permite clarificar “quiénes son los habitantes actuales del territorio que ostentan el título de propietarios legítimos y quiénes son los miembros de las comunidades que no han podido retornar al territorio para garantizar su regreso” (A18M, 18, 26). “La realización del censo deberá contar además con la veeduría y acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, de la Procuraduría General de la Nación, y de la comunidad internacional, en particular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, del CICR, de las Brigadas Internacionales de Paz –BIP- Colombia, del ACNUR y de otras agencias del Sistema de Naciones Unidas interesadas en este proceso, así como de la Unión Europea y de las embajadas de países amigos que han hecho seguimiento a la situación de las comunidades de las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó”(A18M, 29)

segundo anillo a las zonas de Urabá antioqueño y todo el departamento del Chocó y el tercer anillo el resto del país y el exterior. Los territorios colectivos de Curbaradó y Jiguamiandó limitan el uno con el otro y están ubicados en la zona baja de la cuenca del río Atrato en la zona nor-occidental del territorio colombiano.

El segundo acuerdo consistió en la formulación conjunta de un formulario de levantamiento de información. Este formulario tiene en primer lugar una sección sobre la localización de los núcleos de hogares, una segunda sección sobre datos de composición familiar, otra sobre el tema de desplazamiento, otras sobre las pérdidas materiales y humanas derivadas del conflicto armado, y posteriormente datos convencionales sobre el tema socioeconómico de las familias. Para el caso del segundo y tercer anillo se introdujo la pregunta sobre la intención de retorno de las familias y personas que están en situación de desplazamiento y sus expectativas al volver. En todo este ejercicio se estableció para todos los miembros del hogar una pregunta sobre ancestralidad elaborada previamente con el concurso de alguno de los líderes pero sobretodo con los adultos mayores de ambos territorios.

Esta pregunta es la base fundamental de todo el proceso. Previo al Auto censo se realizaron unos talleres sobre la historia de poblamiento del territorio y su configuración étnica posterior, lo que se materializó en las siguientes categorías de inclusión para ser empadronado pero también con criterio para ser aprobado bajo la lupa y guía de una comité de adultos mayores, que finalmente designarían tal categoría como conocedores del territorio y su historia.

Así se construyeron participativamente las siguientes categorías de inclusión censal:

Anillo 1:

- 1. Fundador(a)*
- 2. Hijo de fundador, nacido en el territorio y habitante permanente del mismo.*
- 3. Hijo o hija de fundador, nacido fuera del territorio, habitante permanente del mismo.*
- 4. Descendiente de fundador, nacido en el territorio y habitante permanente.*
- 5. Descendiente de fundador, no nacido en el territorio y habitante permanente.*
- 6. Habitante de buena fe: llegó antes de 1996.**
- 7. Hijo de habitante de buena fe, nacido en el territorio y habitante permanente.**
- 8. Hijo de habitante de buena fe, no nacido en el territorio y habitante permanente.**
- 9. Descendiente de habitante de buena fe, nacido en el territorio y habitante permanente.**
- 10. Descendiente de habitante de buena fe, no nacido en el territorio y habitante permanente.**
11. Llegó después de 1996 y habitante permanente.
12. Ninguna de las anteriores.

Anillo 2 y 3:

- 1. Fundador(a) del territorio y residente permanente fuera del mismo.*
- 2. Ser hijo(a) de fundador, nacido en el territorio y residente permanente fuera del mismo.*
- 3. Ser hijo(a) de fundador, nacido fuera del territorio y residente permanente fuera del mismo.*
- 4. Ser descendiente de fundador, nacido en el territorio y residente permanente fuera del*

mismo.

5. Ser descendiente de fundador, no nacido en el territorio y residente permanente fuera del mismo.

6. Ser habitante de buena fe y residente permanente fuera del territorio.

7. Hijo de habitante de buena fe, nacido en el territorio y residente permanente fuera del mismo

8. Hijo de habitante de buena fe, no nacido en el territorio y residente permanente fuera del mismo.

9. Ser descendiente de habitante de buena fe, nacido en el territorio y residente permanente fuera del mismo

10. Ser descendiente de habitante de buena fe, no nacido en el territorio y residente permanente fuera del mismo.

11. Ninguna de las anteriores.

Lo señalado en cursiva es la línea ancestral de los fundadores en el territorio, las familias que abrieron frontera y que se asentaron allí desde hace casi un siglo. Lo señalado en negrilla sin cursiva, corresponde a los Habitantes de buena fe que si bien no fundaron el territorio si lo habitaron y trabajaron desde antes del desplazamiento en 1996⁴. La categoría “Ninguna de las anteriores” corresponden a las nuevas relaciones familiares por vía horizontal con personas sin vinculo territorial, y en el caso del primer anillo, cuando alguna familia llegó después de 1996 y aun es habitante permanente.

Par dar cuenta de la localización de las personas que habría que censar fuera de territorio, se elaboró un conjunto de talleres participativos donde las familias conocidas de dentro del territorio referenciaban a sus familiares fuera donde emergieron los primeros elementos metodológicos en el Guamo y en Curbaradó cabecera municipal, cuyo primer ejercicio de pre-identificación fue el siguiente⁵(Tabla 1)

⁴ En este años empezó el desplazamiento masivo de las comunidades.

⁵ Tal proceso se detuvo, y se re-activo hasta la emisión del Auto de 18 de Mayo de 2010 por parte de la Corte

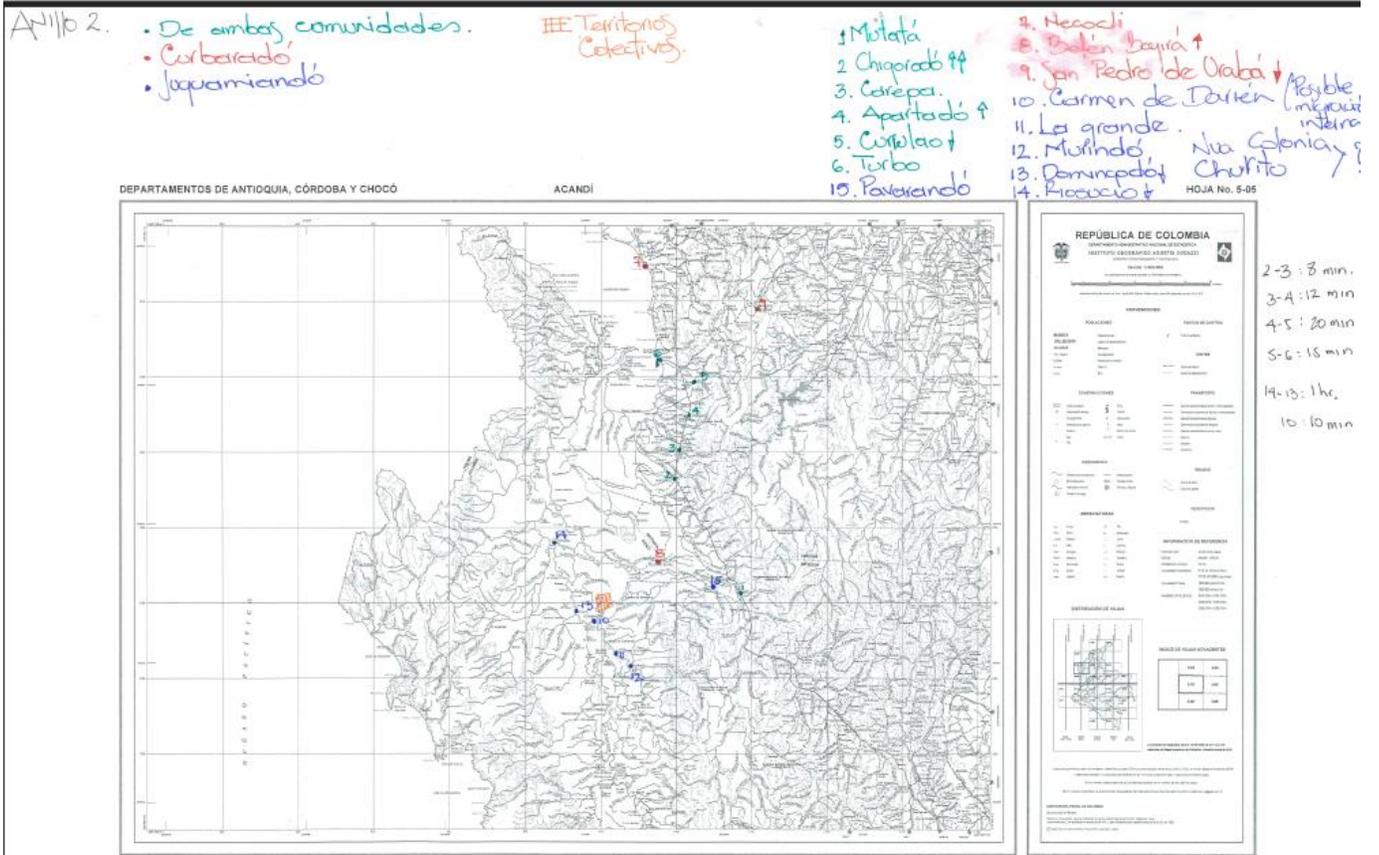
Tabla 1**Lugares de destino por desplazamiento de las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó, 2008**

| Curbaradó | | | Jiguamiandó | | |
|---------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------------|--------------|
| Municipio | Número de familias | Anillo censal | Municipio | Número de familias | Anillo Cesal |
| Medellín | 30 | 3 | Medellín | 28 | 3 |
| Mutatá | 20 | 2 | Mutatá | 8 | 2 |
| Chigorodó | 328 | 2 | Chigorodó | 185 | 2 |
| Carepa | 40 | 2 | Carepa | 15 | 2 |
| Apartadó | 80 | 2 | Apartadó | 60 | 2 |
| Currulao | 18 | 2 | Currulao | 3 | 2 |
| Turbo | 70 | 2 | Turbo | 40 | 2 |
| Quibdó | 60 | 3 | Quibdó | 17 | 3 |
| Cartagena | 16 | 3 | Cartagena | 9 | 3 |
| Tres piedras? | 15 | 3 | Carmen del Darien | 35 | 2 |
| Necocli | 30 | 2 | La grande | 10 | 2 |
| Bajirá | 220 | 2 | Murindó | 25 | 2 |
| San Pedro de Urabá | 12 | 2 | Domingodó | 5 | 2 |
| Arboletes | 11 | 3 | Rio Sucio | 5 | 2 |
| San Juan de Urabá | 9 | 3 | Nueva colonia | 20 | ? |
| Monteria | 17 | 3 | Churito | 6 | ? |
| Barranquilla | 13 | 3 | Pavarandó | 3 | 2 |
| Total | 989 | | Bogotá | 20 | 3 |
| | | | Cali | 9 | 3 |
| | | | Total | 503 | |
| <i>Total de familias desplazadas:</i> | | 1492 | | | |

Fuente: Elaboración propia con base en actas, el Guamo, 2008

Lo sombreado corresponde a que de ambas cuencas se desplazaron hacia los mismos lugares, mientras lo que está sin sombreado corresponde, a los municipios donde sólo se desplazó gente de Jiguamiandó, o sólo gente de Curbaradó según el caso. Pongamos en un lenguaje espacial lo mencionado

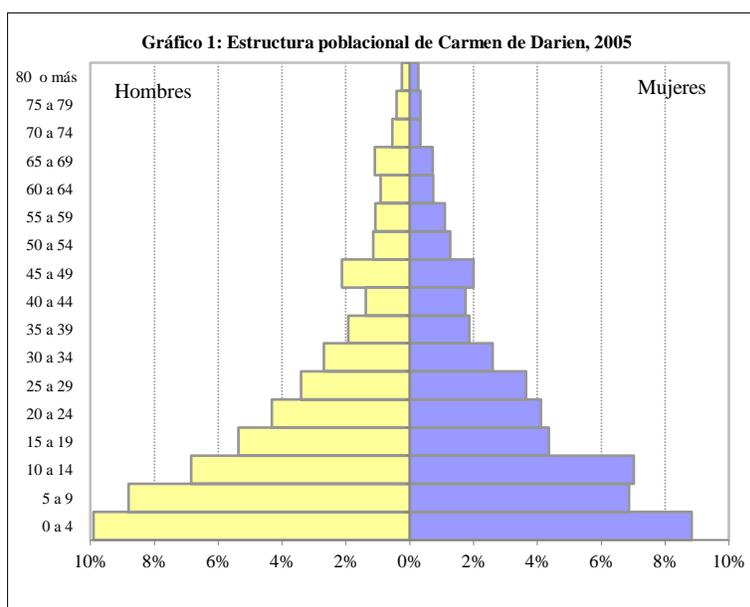
Mapa 1



Fuente: Elaboración propia de cartografía social en talleres de pre-identificación con base en actas, 2008

el caso de Jiguamiandó, y que ciudades como Medellín tenía la misma intensidad de recepción de población proveniente de los territorios

Esta conclusión sirvió para empezar a pensar la manera de realizar el segundo y tercer anillo, pero aún es vigente para pensar los procesos de retorno y restitución. Ahora bien, observamos la estructura poblacional de Carmen del Darién con dos obstáculos metodológicos: a) En el periodo de tiempo del primer desplazamiento masivo, el municipio de Carmen del Darién no existía y pertenecía a Riosucio razón por la cual la complejidad creció; y b) La omisión del censo del DANE, por fuentes comunitarias en el sector rural fue del 100%⁶, dado que sólo se censó el casco urbano del municipio. Presentamos la estructura poblacional a continuación:



A grandes rasgos podemos evidenciar altos niveles de fecundidad y de mortalidad y una posible migración masiva de la población cuando está en edades entre 15 y 19 años, y en adelante. Pensamos en dos supuestos para la población fuera del territorio; primero que podría tener los mismos comportamientos demográficos o que por el contrario se habían transformado. Nos quedamos con la segunda, dado que ya habían pasado 14 años desde el momento en que empezó el desplazamiento, en el cual se habían formado nuevas familias, y habrían personas que nacieron en el desplazamiento o posterior al asentamiento en un nuevo lugar sin dejar de tener una relación ancestral y de derecho con el territorio.

Para definir la manera de identificar las personas y validar su relación con el territorio el proceso se adelantó posterior al Auto de 18 de Mayo, donde se retoma el proceso en Pueblo Nuevo-Jiguamiandó y en el Guamo, cuando se acuerda una reunión en Camelias.

⁶ Conversación con líder comunitario que participo en el levantamiento del censo de población y vivienda del DANE en 2005.

Nos interesa acá es presentar los resultados de la pre-identificación a partir de los talleres de Apartadó entre Octubre y Diciembre de 2011, dado que da cuenta de la dispersión poblacional producida por el desplazamiento y por los 14 años que ha permanecido.

Sumado a esto se logró observar más detalladamente la ubicación de las personas por medio de un censo comunitario liderado por la población de las cuales existe una sistematización parcial y unas referencias cartográficas. Al proyectar por medio de un ponderado, las familias presentes fuera del territorio se escogieron los siguientes puntos para llevar a cabo el Auto-censo del segundo y tercer anillo, a la vez que se repartieron los recursos tanto físicos como humanos así⁷:

Tabla 2

Proyección de familias desplazadas de las cuencas de Curbaradó y Jiguamiandó en Urabá y Choco (2do Anillo), 2011

| Municipio | % | Familias Proyectadas | Encuestadores | Adultos Mayores | Equipo de apoyo de gobierno | Número de formularios |
|-------------------|------|-------------------------|---------------|--------------------|--------------------------------|--------------------------|
| | | | 92 | 84 | 30 | 3000 |
| Turbo | 0,08 | 229 | 8 | 8 | 2 | 247 |
| Apartadó | 0,09 | 255 | 9 | 8 | 2 | 275 |
| Carepa | 0,04 | 99 | 4 | 3 | 1 | 107 |
| Chigorodó | 0,28 | 780 | 28 | 25 | 5 | 841 |
| Mutata | 0,03 | 91 | 3 | 3 | 1 | 98 |
| Belen de Bajirá | 0,14 | 376 | 14 | 12 | 3 | 406 |
| Pavarandó | 0,01 | 27 | 1 | 1 | 1 | 29 |
| Riosucio | 0,05 | 134 | 5 | 5 | 2 | 145 |
| Murindó | 0,03 | 81 | 3 | 3 | 1 | 87 |
| Carmen del Darien | 0,02 | 59 | 2 | 2 | 1 | 64 |
| San Juan | 0,02 | 54 | 2 | 2 | 1 | 58 |
| San Pedro | 0,02 | 60 | 2 | 2 | 1 | 65 |
| Necoclí | 0,04 | 106 | 4 | 4 | 2 | 114 |
| Arboletes | 0,01 | 30 | 1 | 1 | 1 | 32 |
| Quibdó | 0,14 | 400 | 6 | 5 | 2 | 431 |
| | | 2781 | 92 | 84 | 26 | 3000 |

Fuente: Elaboración propia con base en talleres de pre-identificación, 2011

⁷ Se muestran la proyección para ambos territorios colectivos. Se espera que este capítulo metodológico aborde el proceso censal para los dos territorios tal como fue pensado y trabajado.

Tabla 3

Proyección de familias desplazadas de las cuencas de Curbaradó y Jiguamiandó en el resto del país y el exterior (3er Anillo), 2011

| GRUPO 1 - MEDELLÍN | | | GRUPO 2 - MONTERIA | | | GRUPO 3 - CARTAGENA | | |
|------------------------|-----------------|------------|------------------------------|--------------------|----------------------|-------------------------|-----------------|------------|
| Municipio | Familias | % | Municipio | Familias | % | Municipio | Familias | % |
| Medellín | 269 | 87,34 | Monteria | 193 | 69,93 | Cartagena | 80 | 66,67 |
| Ituango | 3 | 0,97 | Valencia | 2 | 0,72 | Magangué | 2 | 1,67 |
| Dabeiba | 4 | 1,30 | Sahagun | 11 | 3,99 | Barranquilla | 23 | 19,17 |
| El bagre | 2 | 0,65 | Tierra alta | 12 | 4,35 | Rioacha | 2 | 1,67 |
| Fredonia | 2 | 0,65 | Los Cordoba | 22 | 7,97 | Guajira | 2 | 1,67 |
| SAN VICENTE | 2 | 0,65 | Cerete | 17 | 6,16 | MAICAO | 2 | 1,67 |
| Itagui | 2 | 0,65 | Sincelejo | 8 | 2,90 | Santa Marta | 9 | 7,50 |
| Rionegro | 2 | 0,65 | Lorica | 4 | 1,45 | TOTAL | 120 | 100 |
| Urnao | 4 | 1,30 | La Caucana | 4 | 1,45 | GRUPO 6 - BOGOTÁ | | |
| Peque | 2 | 0,65 | Planeta Rica | 2 | 0,72 | Municipio | Familias | % |
| Puerto berrio | 9 | 2,92 | Jaraguy | 1 | 0,36 | Venezuela | 41 | 17,08 |
| Río Grande | 5 | 1,62 | TOTAL | 276 | 100 | Ecuador | 2 | 0,83 |
| Santa fé Antioquia | 2 | 0,65 | | | | España | 8 | 3,33 |
| TOTAL | 308 | 100 | | | | Miami | 3 | 1,25 |
| GRUPO 4 - MOVIL | | | GRUPO 5 - BELLA VISTA | | | El Salvador | 14 | 5,83 |
| Municipio | Familias | % | Municipio | Familias | % | Panama | 10 | 4,17 |
| Cali | 8 | 18,60 | Bella Vista | 40 | 56,34 | Cucuta | 5 | 2,08 |
| Tuluá | 4 | 9,30 | Vigia del fuerte | 9 | 12,68 | Vijagual | 2 | 0,83 |
| Buenaventura | 2 | 4,65 | Napipi | 8 | 11,27 | Putumayo | 6 | 2,50 |
| Manizales | 2 | 4,65 | Acandí | 8 | 11,27 | Tumaco (Pizarro) | 2 | 0,83 |
| Pereira | 27 | 62,79 | Capurgana | 6 | 8,45 | Bogotá | 145 | 60,42 |
| TOTAL | 43 | 100 | TOTAL | 71 | 100 | Tunja | 2 | 0,83 |
| | | | | | | TOTAL | 240 | 100 |
| TOTALES | | | RECURSOS HUMANOS | | | FORMULARIOS | | |
| GRUPO | Familias | % | Encuestadores | Adultos May | Equipo de Gov | 1500 | L1 | L2 |
| Grupo 1 | 308 | 0,29 | 6 | 2 | 3 | 437 | 6001 | 6437 |
| Grupo 2 | 276 | 0,26 | 6 | 2 | 3 | 391 | 6438 | 6828 |
| Grupo 3 | 120 | 0,11 | 4 | 2 | 2 | 170 | 6829 | 6998 |
| Grupo 4 | 43 | 0,04 | 4 | 2 | 3 | 61 | 6999 | 7059 |
| Grupo 5 | 71 | 0,07 | 2 | 2 | 2 | 101 | 7060 | 7160 |
| Grupo 6 | 240 | 0,23 | 3 | 2 | 3 | 340 | 7161 | 7500 |
| TOTALES | 1058 | 1 | 25 | 12 | 16 | 1500 | | |

Fuente: Elaboración propia con base en talleres de pre-identificación, 2011

Tal como se ve en el ejercicio de pre-identificación, la dispersión de las familias de la cuenca es inmensa, trascendiendo a las fronteras nacionales lo que es un elemento fundamental para analizar los alcances y posibilidades de un posible retorno.

Como empadronadores participaron jóvenes de las mismas comunidades que fueron capacitados durante varios talleres. Estas personas fueron distribuidas según el punto de recolección de información e iban acompañados de los adultos mayores cuya tarea consistía en cada punto determinar si las personas que tenían la intención de empadronarse sí eran parte de la comunidad negra hasta donde su conocimiento lo permitiera.

Para el caso del segundo y tercer anillo, se tuvieron dos estrategias para la recolección de la información, una casa a casa y la otra por convocatoria a nivel local, departamental y nacional. Se determinó que lo más práctico para el levantamiento era por convocatoria por lo cual para convocar a la población se recurrió a dos mecanismos. El primero campañas de

comunicación por todos los medios y lo que concurrentemente se llama el “voz a voz”. Esta segunda estrategia fue la que funcionó dado que atrajo gran número de personas que efectivamente pertenecían a los territorios en mención. Para las personas que estaban desplazadas en el exterior, se organizó en Bogotá un centro de recolección de información vía telefónica.

Del mecanismo de la cadena de custodia fue un punto álgido por los riesgos y amenazas que el propio conflicto podía derivar en el desarrollo del censo. Así cada uno de los formularios contó con un Código Único de Registro (CUR) el cual estaba en varios stickers para el sellado del formulario. Cada uno de los formularios fue archivado en una caja por punto de recolección con unas cintas de seguridad especiales que garantizaban que no fuera a conocerse la información contenida hasta cuando llegara a su verificación por parte del comité de censo. En cada uno de los días del operativo, los formularios eran entregados para su custodia a la Procuraduría provincial o en su defecto en el puesto de policía según el caso. Una vez agotado el operativo se transportó la información al punto donde se desarrolló el comité de censo integrado por los adultos mayores los cuales verificaban la categoría de cada uno de los integrantes del grupo, corregían y validaban según fuera el caso. Surtido este procedimiento la información era sistematizada en un sistema de información elaborado específicamente para tal fin en una interfaz PHP, y una plataforma de base de datos desarrollada en Access cuya digitalización estuvo a cargo de los jóvenes de cada una de las comunidades. De allí se exportaron las Bases de Datos para la posterior construcción de la caracterización socioeconómica y también para el desarrollo de la Asamblea eleccionaria de las autoridades étnico territoriales de ambas comunidades. Los formularios en físico fueron luego transportados al Archivo General de la Nación y allí escaneados en PDF para uso y comprobación de la adscripción en el territorio de cada persona por parte de la autoridad étnica del consejo comunitario. La base de datos digital estaba protegida por un código de seguridad compartido por algunos de los representantes de las comunidades, y sólo pudo ser consultada cuando las autoridades así lo determinaran.

Todos estos elementos fueron producto de una concertación metodológica donde las comunidades construyeron según su memoria e historia de poblamiento los criterios para definir la comunidad a la cual tenía un vínculo territorial, es decir que, fue una manera de resistencia en torno al conocimiento sobre la reconfiguración de su tejido familiar y social destruido por las dinámicas del conflicto. El Auto censo de las comunidades en Curbaradó y Jiguamiandó fue un ejercicio demográfico participativo con comunidades étnicas rastreo las personas desplazadas desde 1997 y su descendencia por todo el territorio colombiano traspasando las fronteras internacionales y un ejemplo de cómo este tipo de trabajos puede contribuir a la reconstitución del tejido social en el marco de un conflicto armado de grandes dimensiones como el colombiano.

Capítulo 2. Situación socioeconómica

Libras de sal y de azúcar; demografías postergadas del desplazamiento

“¡Vienen las pirañas (refiriéndose a las AUC)⁸!, y todo el mundo salía corriendo, sabían que nos iban a matar, fue una tragedia muy grande, nos desplazábamos a toda hora.”

En este capítulo, pretendemos de forma sucinta reflejar el proceso contado por las comunidades, y dar cuenta de algunas cifras significativas que surgieron del análisis del desplazamiento en el Auto-censo. Tal información se debe analizar a la luz de los relatos, que sitúan las cifras cronológicamente.

Planteamos un camino metodológico para llegar al objetivo final: conocer los principales elementos socioeconómicos que determinan la vida de las comunidades en Jiguamiandó. No obstante, también nos interesa conocer cuáles son las causas que han producido tal situación. Evidentemente, una de las más intensas es el desplazamiento que sin embargo, no estuvo como un elemento explícito en la metodología, pero que en cada uno de los relatos, historias y cartografía, emergió. Son ya mencionados algunos textos que documentan este proceso de violencia en varios organismos jurídicos nacionales e internacionales, como La Tramoya⁹ (Comisión de Justicia y Paz); que da cuenta de cómo el desplazamiento desde la operación Génesis¹⁰ en adelante, fue una estrategia sistemática para el despojo de los territorios; y posterior cultivo de palma aceitera, ganadería extensiva por parte de los grandes palmicultoras¹¹.

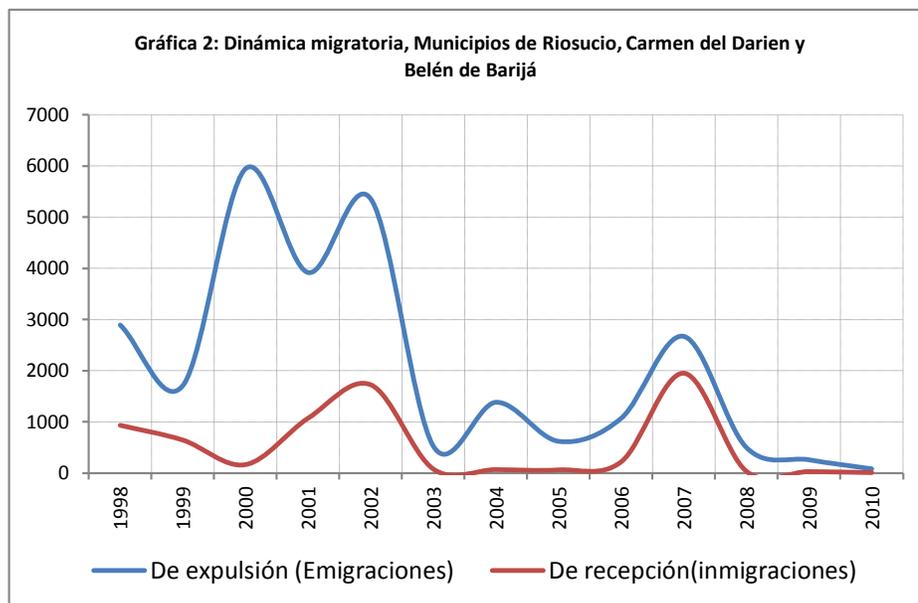
Cuando empezamos a proyectar las cifras para realizar el segundo y tercer anillo del auto-censo, la primera tarea fue identificar la tendencia o un número aproximado de personas que se encontraban fuera del territorio. Con cifras de en su momento Acción social encontramos que muy poca de la gente que se había desplazado, había regresado.

⁸ La aclaración es propia

⁹ Véase texto completo en: <http://www.nocheyniebla.org/node/49>. Visitado el 29 de Noviembre de 2012

¹⁰ Estrategia militar de las AUC en contra de la guerrilla que produjo el desplazamiento masivo de las poblaciones del Bajo Atrato. Esta estrategia está documentada en declaraciones de Fredy Rendón Herrera, alias “el Aleman”

¹¹ Como una de esas violencias, se menciona también la invasión de los sembrados de palma, con ocupaciones ilegales de tierra y modelos de desarrollo que nos e corresponden con la cultura de estas comunidades. La palma aceitera fue sembrada principalmente en la tierra desalojada por los grupos paramilitares.



Notemos que el registro va desde 1998, y que el desplazamiento empezó desde 1996, por lo cual vemos la línea azul descendente hasta caer a 1999 que sin embargo se precipita ascendentemente entre el 2000 y el 2002. Después de escuchar los relatos concluimos que estos desplazamientos no fueron los primeros y que más bien corresponden a lo que se desarrollaron luego de regresar al territorio. Así, no hay cifras oficiales anteriores a esta fecha que documenten demográficamente el desplazamiento de 1996, por lo cual existía un vacío en el registro que no permitía tener claridad al respecto.

Antes de estos segundos, terceros, hasta quinceavos desplazamientos, [los pueblos fueron quemados varias veces]¹², y acabaron con todos los [planes de trabajo] basados en préstamos con la caja agraria que garantizaban los canales productivos. La arremetida paramilitar provocó que toda la población saliera hacia Pavarandó y Mutatá.

En estos y otros sitios la población permaneció confinada, y cuentan que cada día había un muerto. Aguantando los enfrentamientos entre guerrilla-paramilitares-ejército, y corriendo el riesgo de que [si lo dejaba uno lo mataba el otro], tratan de resistir con la Organización de campesinos del Bajo Atrato. Permanecen 16 meses en Pavarandó, para luego durante otros 14 dispersarse en La Marina, Brisas y Chigorodó. Los que estuvieron en Brisas se repartieron por la zona de Urabá y algunos que estaban en Chigorodó terminan en La Grande¹³.

Es bueno resaltar el dolor del relato configura en las comunidades. No puedo dejar de mencionar el llanto y los silencios prolongados, las sensaciones de atención y la fuerza de la escucha. De todas formas, el estar confinados en estos sitios no garantizaba su supervivencia, así que deciden que [si nos vamos a morir acá, mejor nos morimos en el territorio...], volviendo a los caseríos quemados. Al reconstruirlos, y teniendo en cuenta que en el 2000 ya no hay ayuda humanitaria, los paramilitares arremeten contra la población en 2001,

¹² Lo encerrado en estos corchetes corresponde a los transcripciones literales de los relatos en los talleres.

¹³ Taller de Validación del documento final. Dic/2012

asesinando en ocasiones [a piedra a los líderes], y volviendo a quemar todo incluyendo las casas y la escuelas que la misma comunidad había re-construido.

Jiguamiandó fue un paso de desplazamiento, [una ruta de escape porque en Riosucio estaban los retenes...la arremetida vino de Urabá y salió por Nueva Espereza]. De este proceso data las cifras contenidas en la gráfica anterior, que no alcanza a documentar demográficamente lo sucedido desde 1996.

Una de las estrategias de protección de la comunidad era el río, cuando relatan cómo desde el otro lado ven [como queman el caserío, entran con granadas y morteros, y suena el helicóptero... Saliendo con cuidadito alcanzamos a apagar pocas cosas, sólo las de zinc, quedamos de nuevo sin nada, algunos hasta sin la ropa]. Entre el 2000 y 2005 una libra de sal costaba 15.000 pesos mientras que una de azúcar llegaba a los 20.000 pesos, [a la gente no le dejaban entrar una libra de sal...]

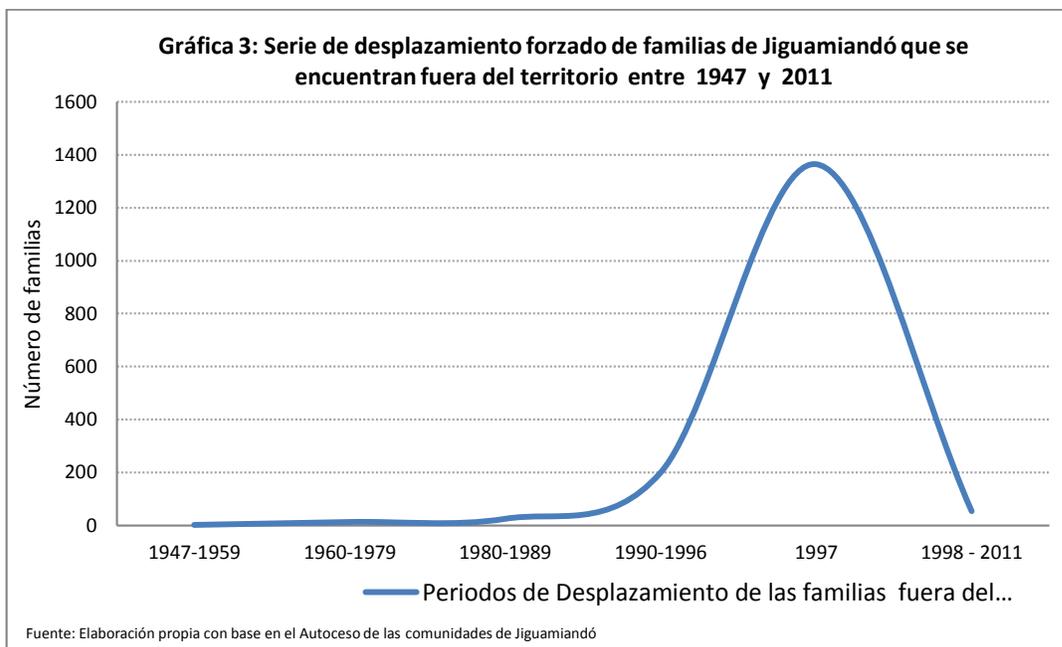
[“Mi papa, en el desplazamiento, compro 10 bultos de sal, [silencio], con esto vamos a pasar la guerra, decía...entonces encaletamos la sal en el monte...”]

Si bien el título colectivo resulto ser una esperanza para vivir en paz puesto que ya había una herramienta que sustentaba su propiedad colectiva, los hostigamientos e incursiones de los paramilitares continuaron y agudizaron, convirtiéndose las zonas humanitarias¹⁴ en la única estrategia para mantener la tranquilidad en las comunidades.

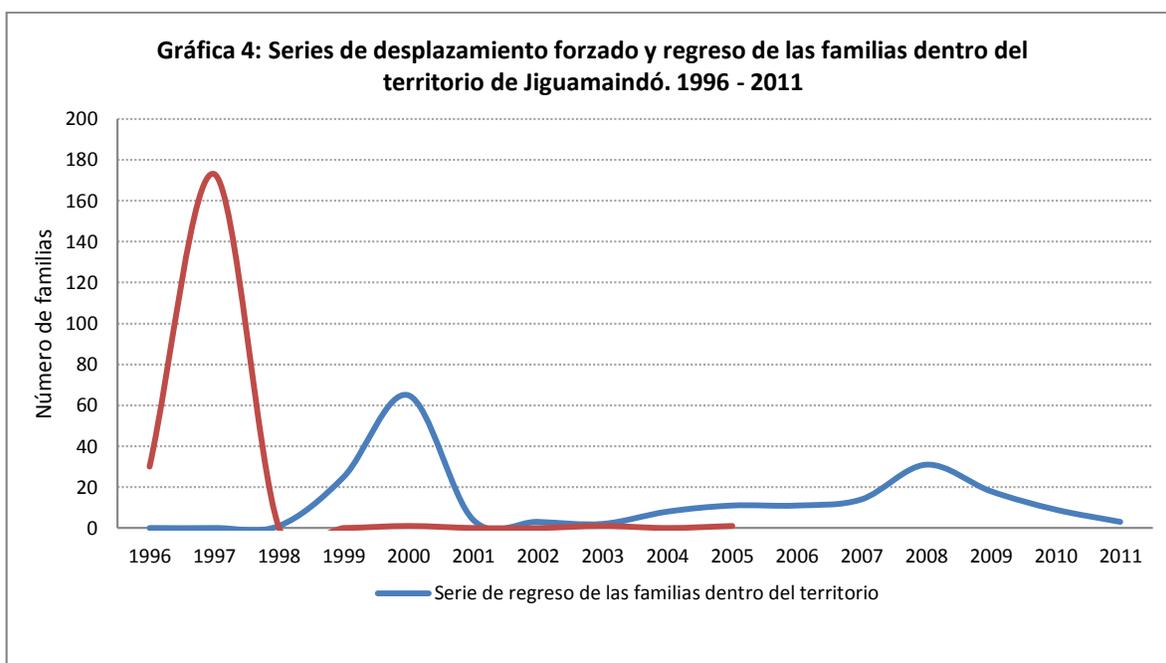
Documentemos demográficamente el desplazamiento. En el Auto-censo hay indicios de que la gente empezó a salir del territorio desde 1947. Por supuesto, sólo hasta 1996 esta salida se dio por las amenazas en contra de su vida. La siguiente gráfica evidencia que la gente que aún se encuentra fuera del territorio efectivamente se desplazó entre 1996 y 1997 y seguramente nunca regreso¹⁵.

¹⁴ En medio del fuego cruzado, de la guerra de guerrillas y del abuso estatal, los pobladores de Jiguamiandó y Curbaradó, han construido propuestas para reafirmar los derechos a la vida y la libertad, a través del establecimiento de Zonas Humanitarias; estas comunidades son resilientes que sobreviven en extrema adversidad y situaciones límite.

¹⁵ Asumimos que toda la población, dentro y fuera del territorio se encuentra aún es situación de desplazamiento



Ahora bien de aquellas personas que regresaron como [forma de resistencia, lucha y añoranza por el territorio], que son pocas en relación a las que se quedaron fuera dada la crisis humanitaria, lo hicieron en entre 1998 y 2001 y posterior al 2004. Hay que anotar que el gráfico que da cuenta de esta situación puede incurrir en omisiones de declaración en el Auto-censo, por lo cual en los talleres se evidenció que las cifras presentadas para el retorno son un poco más que el doble en el 2000-2001 (TJ).



Notemos además el número de veces en que se desplazaron algunas de las familias dentro de la cuenca, con la claridad de que aún se encuentran desplazadas. El caso de mayor gravedad es en la comunidad de Nueva Esperanza donde nueve familias se desplazaron quince veces

y tres, catorce. De la misma manera, once familias de Pueblo Nuevo se desplazaron catorce veces, trece de Puerto Lleras se desplazaron cinco. De tal manera que vemos que el análisis de las gráficas que contiene este apartado sólo referencia un desplazamiento, así que para medir la intensidad del mismo debemos contemplar que estos datos pueden intensificarse hasta 15 veces.

Tabla 4: Número de Veces de Desplazamiento de las familias dentro del territorio por comunidad. Jiguamiandó

| Comunidad | Veces de Desplazamiento | | | | | | | | | | | Total |
|--------------------|-------------------------|-----------|-----------|----------|-----------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|------------|
| | Una | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Seis | Siete | Ocho | Diez | Catorce | Quince | |
| Bella Flor Remacho | 9 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 |
| Santa Fe | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Nueva Esperanza | 2 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 9 | 28 |
| Pueblo Nuevo | 5 | 4 | 8 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 11 | 0 | 52 |
| Puerto Lleras | 7 | 4 | 5 | 0 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 29 |
| Urada | 10 | 2 | 8 | 2 | 1 | 3 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 32 |
| Bracito | 24 | 4 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30 |
| Laguna | 5 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| Vergel | 12 | 5 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18 |
| Caño seco | 14 | 2 | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21 |
| El Obo | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 14 |
| Total | 89 | 26 | 32 | 9 | 15 | 4 | 4 | 2 | 1 | 15 | 9 | 250 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Auto-censo de las comunidades de Jiguamiandó

Concluimos. El desplazamiento se dio en unas dimensiones impensadas en las comunidades de Jiguamiandó. La intensidad y gravedad del mismo está reflejado en los asesinatos, destrucción y desaparición de poblados enteros, pero además por la frecuencia de los mismos en rangos de tiempo donde fui imposible la recuperación económica de las comunidades y mucho menos de su recuperación como individuos y como comunidad. Las familias y personas que están dentro de los territorios aún se encuentran en situación de desplazamiento por lo cual no es posible a hablar de ningún proceso de retorno. El desplazamiento produjo un cambio en las configuraciones territoriales y familiares, por lo cual su reconfiguración no se puede pensar sin la participación y competencia presente y futura de las comunidades. La situación socioeconómica actual está íntimamente racionada con la historia de poblamiento del territorio y evidentemente, en mayor medida, por la intensidad y gravedad del desplazamiento.

Situación socio-económica de las familias y personas del territorio Colectivo de Jiguamiandó.

Esta sección trata de analizar las principales características sociodemográficas de las familias y personas del territorio colectivo y proyectar cómo en un proceso de retorno cambiaría la situación poblacional. No pretendemos delimitar una metodología sobre el mismo, sino más bien dar cuenta de los resultados generales que permita a las comunidades tener elementos de discusión y construcción conjunta con las instituciones. En el análisis debe entenderse que la información habla tanto de la gente que está dentro del territorio como la que aun esta fuera, pero tiene pertenecía por una comunidad en particular.

Situación socioeconómica y demográfica

Según el Auto-censo de las comunidades de Jiguamiandó para Junio de 2011 se encontraban 277 familias dentro del territorio que sumaban 975 personas. Terminado el censo de la población que está fuera del territorio en Abril de 2012, se encontraron 2208 familias de las cuales hacían parte 6292 personas. Por tanto, en total el número de las personas que actualmente tiene relación territorial con Jiguamiandó son 7267 en 2485 familias. De aquella población que aún se encuentra fuera, desean retornar 2915 personas en 1026 familias, de tal manera que si imaginamos la densidad poblacional luego de un proceso de retorno finalizado estaríamos hablando de 1303 familias compuestas por 3890 personas. En efecto, esta cifras no son definitivas, pero si dan una idea de la complejidad y los retos analíticos, logísticos, administrativos y comunitarios para pensar un proceso de retorno sin antecedentes ni en el país, ni en el mundo.

Tabla 5: Personas por comunidad dentro y fuera del territorio con expectativa de retorno. 2012

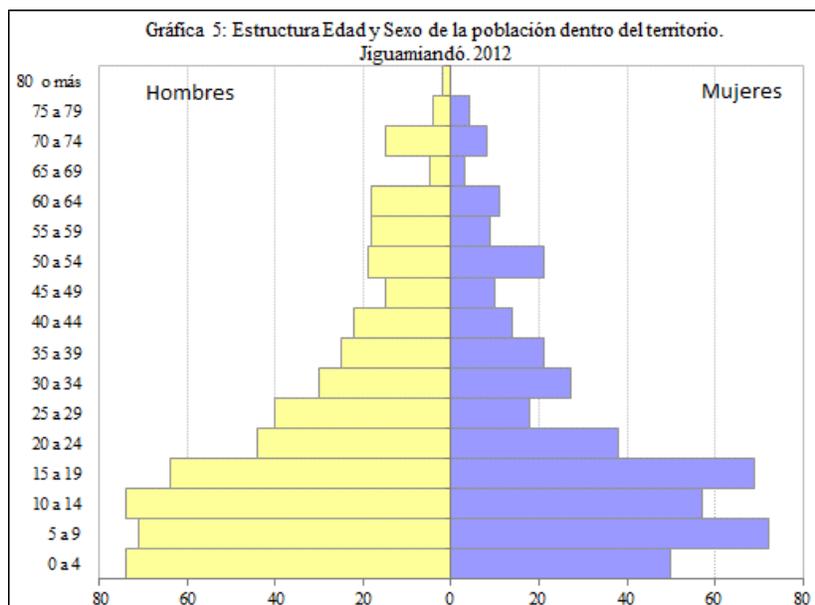
| | Dentro del territorio | Fuera del territorio y con deseo de retorno | Fuera del territorio sin deseo de retorno | Total de personas fuera del territorio | Total de personas por comunidad |
|--------------------|-----------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------|
| Bella Flor Remacho | 36 | 105 | 258 | 363 | 399 |
| Santa Fe | 28 | 241 | 205 | 446 | 474 |
| Nueva Esperanza | 111 | 107 | 103 | 210 | 321 |
| Pueblo Nuevo | 253 | 597 | 781 | 1378 | 1631 |
| Puerto Lleras | 88 | 1276 | 1006 | 2282 | 2370 |
| Urada | 101 | 143 | 86 | 229 | 330 |
| Bracito | 113 | 207 | 242 | 449 | 562 |
| Laguna | 29 | 54 | 96 | 150 | 179 |
| Vergel | 73 | 37 | 36 | 73 | 146 |
| Caño seco | 90 | 75 | 133 | 208 | 298 |
| El Obo | 52 | 50 | 5 | 55 | 107 |
| Sin información | 1 | 23 | 13 | 36 | 37 |
| Total | 975 | 2915 | 2964 | 5879 | 6854 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Auto censo de las comunidades de Jiguamiandó. 2012

La comunidad con mayor población es Puerto Lleras. En el pasado esta comunidad era un centro económico y festivo¹⁶, por lo cual se concentró mucha gente en este punto siendo una especie de capital del territorio. Así mismo, sufrió el desplazamiento con mucha mayor cantidad de personas puesto que dentro sólo quedaron 88 familias. Actualmente donde más habitan personas es en Pueblo Nuevo (253 personas), seguido de Nueva Esperanza, Urada, Caño Seco y Puerto Lleras. Al contrario donde hay menos personas es en la comunidad Bella Flor y Santafé.

En el tema de declaración étnica observamos que 394 personas declararon ser negras mientras 576 mestizas dentro del territorio mientras la proporción es inversa fuera donde 1864 declararon ser negros mientras sólo 1023 dijeron ser mestizos. La mayor concentración de personas que declararon ser negras está en las comunidades de Pueblo Nuevo y Puerto Lleras, mientras donde están mestizos son las comunidades de Bracito, Urada y Vergel. Esta declaración puede ser similar pero no la misma a la de ancestralidad puesta que ésta última fue adoptada y medida en el comité de censo bajo las dos troncos de descendencias por vía de Fundador y por vía de Habitantes de Buena fe.

Ahondemos ahora sobre la estructura poblacional en el momento del censo. Podemos notar que la gran mayoría de la población son niños y niñas, y que después de los 19 años la población cae significativamente en el rango de 20 a 24 y en adelante. En el rango siguiente (25-29 años) este comportamiento es similar pero se evidencia mayor intensidad en las mujeres.

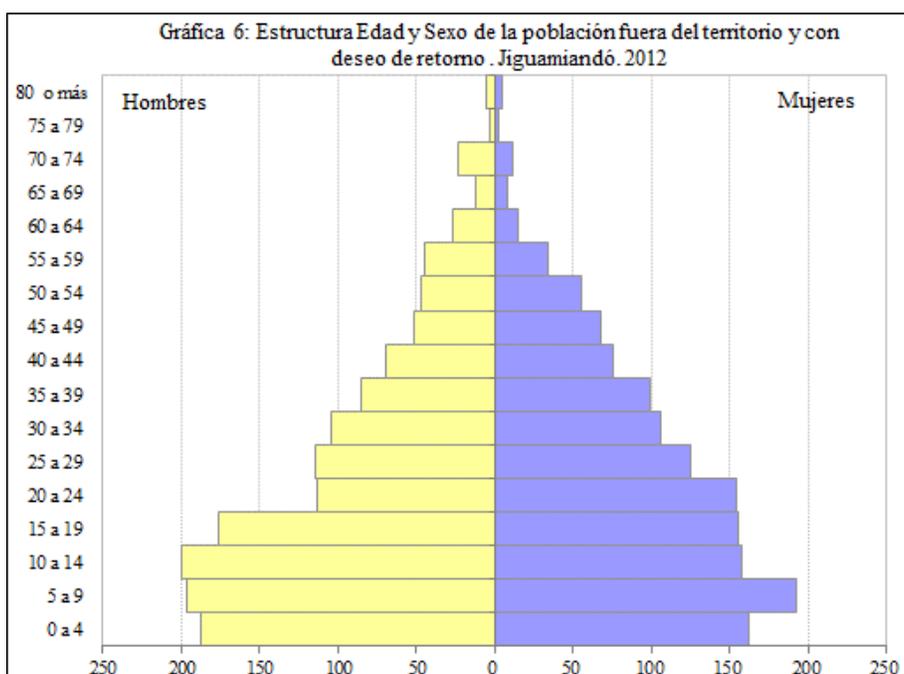


¹⁶ [Le decían playa alta porque era una playa muy larga, habían negros y mestizos que vivían felices porque nos gustaba la fiesta, en especial la del 16 de Julio y San Antonio con “Tambeo”, un baile, como decir el bullerengue...]

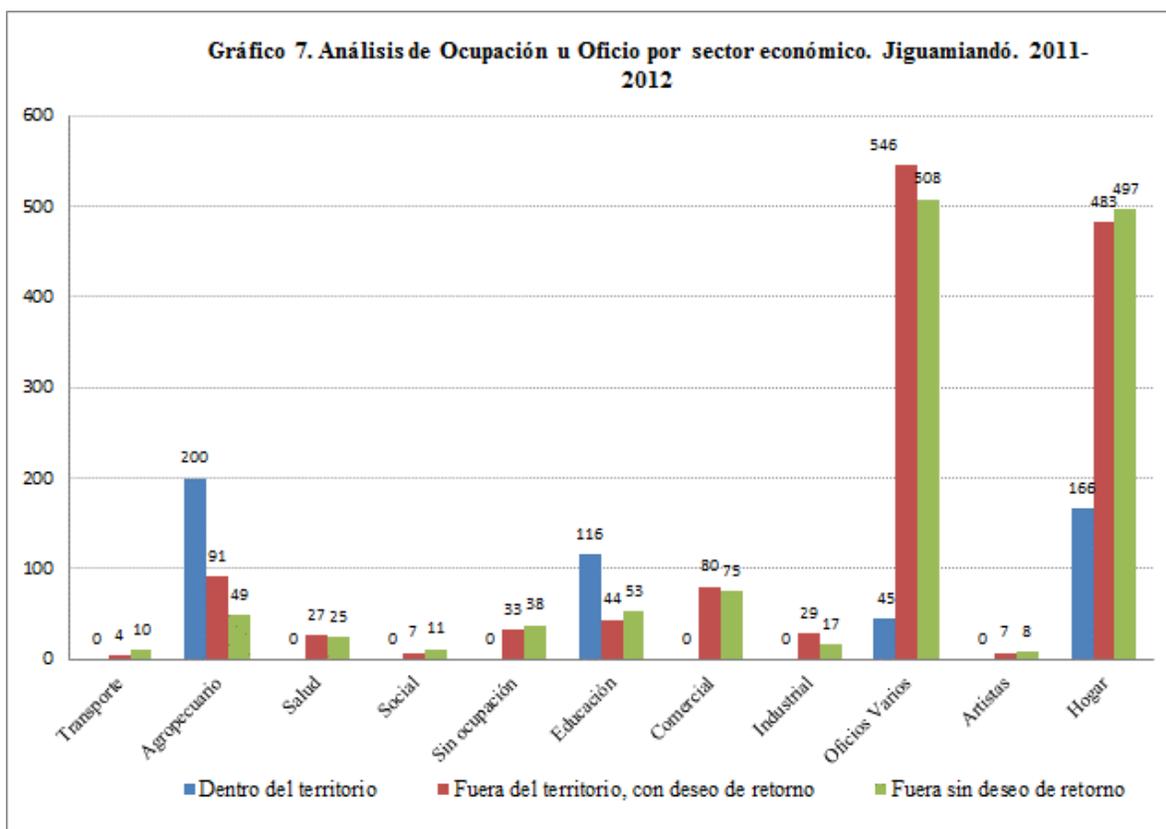
Esto puede corresponder a dos fenómenos: mortalidad o migración de la población joven en busca de oportunidades de trabajo y/o estudio, con mayor intensidad en las mujeres luego de los 25 años. En el comportamiento de las mujeres podemos suponer que la migración fuera del territorio está relacionada con la tenencia de los hijos ya que dados la alta relación de números de niños y niñas por mujer (6,29) la edad del primer embarazo debe ser baja. De tal manera que las mujeres salen del territorio cuando sus hijos ya tienen una edad suficiente para no depender de ellas, o para emprender la salida con ellas. Sumado a lo anterior, se observa hay muchos más hombres que mujeres lo que puede corresponder a una mayor motivación de ellas para migrar. Estas hipótesis finalmente son elementos que deben profundizar las instituciones competentes a la hora de planear el trabajo con las comunidades del territorio.

Observemos ahora la estructura poblacional de la gente que esta fuera del territorio pero que desea regresar. De igual manera la población se concentra en las primeras edades hasta los 19 años donde las mujeres siguen la tendencia en edades posteriores. Es decir que las mujeres tienden a establecerse en el lugar donde viven a diferencias de los hombres que al parecer luego de esas edades migran. Ahora bien nos interesa particularmente mencionar que en el retorno el número de niños aumentaría tres veces más, lo que requeriría rediseñar una infraestructura educativa que correspondiera a esas necesidades. No sobra mencionar la construcción de manera concertada de 1303 viviendas que evidentemente reordenarían el territorio de cada comunidad.

No obstante, las prácticas por lo menos en temas de fecundidad podrían ser transformadas puesto que las mujeres de fuera del territorio han asumido una fecundidad más controlada (4,48 niños-as por mujer)



En el tema de ocupación- trabajo es evidente que la mayoría de personas dentro del territorio se dedican a la agricultura¹⁷ como oficio primario, sin embargo eventualmente pueden ejercer otros oficios de los cuales obtienen su sustento o aportan la comunidad (Entrevista en Campo; JRR; Oct/2012). Adicionalmente es significativa la cantidad de personas en un retorno que llegarían a trabajar la tierra, aumentando la fuerza de trabajo para proyectos productivos-agropecuarios. Sin embargo, hay que destacar que la mayoría de personas que están fuera tienen diversos conocimientos (oficios varios) que hacen que la oferta de trabajo pueda corresponder a nuevas vetas económicas. Finalmente, hay gran cantidad de población que se dedica al hogar que corresponde a las mujeres, por lo cual identificamos las marcaciones de género es los espacios públicos y privados (DC-AL, JSEC)



El análisis de ingresos, las familias que están fuera del territorio ostentan más ingresos que los que están dentro, sin embargo, en los dos casos el ingreso promedio por familia es menor a un salario mínimo mensual. Esta situación hay que analizarla a la luz de las demandas económicas de los lugares donde se habita puesto que la necesidad de ingreso es mayor en los municipios y ciudades donde se encuentra la población desplazada que en las comunidades. En éstas últimas, las familias tienen la oportunidad de producir alimentos para su auto-consumo (DC, AL, Oct/2012), mientras que la seguridad alimentaria de las familias desplazadas dependen directamente de su ingreso familiar, razón por la cual indicamos que la gravedad de su situación.

¹⁷ Tiene que ver con el modelo de etno-desarrollo y con los proyectos productivos

Tabla 6: Ingresos promedio por comunidad de las familias dentro y fuera del territorio con deseo de retorno

| Comunidad | Dentro del Territorio | Fuera del territorio y con deseo de retorno | Fuera del territorio y sin deseo de retorno |
|-----------------|-----------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Bella Flor | \$ 146.471 | \$ 231.900 | \$ 342.581 |
| Santa Fe | \$ 207.143 | \$ 361.903 | \$ 354.661 |
| Nueva Esperanza | \$ 137.928 | \$ 181.486 | \$ 191.643 |
| Pueblo Nuevo | \$ 50.865 | \$ 339.249 | \$ 319.053 |
| Puerto Lleras | \$ 231.818 | \$ 365.619 | \$ 351.173 |
| Urada | \$ 43.400 | \$ 350.850 | \$ 225.217 |
| Bracito | \$ 137.876 | \$ 248.264 | \$ 202.349 |
| Laguna | \$ 208.276 | \$ 296.235 | \$ 202.480 |
| Vergel | \$ 219.255 | \$ 285.800 | \$ 309.625 |
| Caño Seco | \$ 140.222 | \$ 438.750 | \$ 346.302 |
| El Obo | \$ 42.115 | \$ 210.000 | \$ 325.000 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Auto-censo de las comunidades de Jiguamiandó

Ahora, los bajos ingresos de los que están dentro indican que no han tenido la oportunidad de comercializar los productos que se producen, entre los cuales podemos notar los siguientes: plátano, arroz, yuca; y en menor medida, chontaduro, papaya, caña, lulo, caimito, zapote, borjón, guama, limón, guayaba-manzana, mango, mandarina, naranja, aguacate, coco, chocolate, guanábana(VT). Estos productos eran comercializados antes del taponamiento del río, el conflicto y el desplazamiento que aún persiste. Comerciantes provenientes de Quibdó venían por el Atrato comprando los productos que los trabajadores negociaban. Una de las grandes consecuencias del taponamiento es justamente la imposibilidad de este encuentro económico y las pérdidas materiales en madera (cedro, roble y la tagua), productos agrícolas y pesca, para las cuales las comunidades han exigido que las vías carretables que fortalezcan la comercialización, además del des-taponamiento. Las maderas se transportaban desde Quibdó hasta Cartagena en canoa así como el caucho, proceso que ha dejado de producirse por el taponamiento y el desplazamiento.

El material predominante del piso dentro del territorio es madera (202) siendo importante destacar que 73 de 277 viviendas tienen piso de tierra. Las paredes en casi su totalidad son de madera y otras pocas de plástico, mientras el techo de 212 viviendas es de zinc, seguido por el plástico (42) y materiales vegetales (17). Sólo 11 viviendas tienen taza sanitaria, mientras ninguna tiene servicio de alcantarillado, electricidad o acueducto. Profundicemos en dos aspectos. Uno, las condiciones de las viviendas deben estar fundamentadas con criterios que mantengan el equilibrio con el ecosistema, y con las condiciones ambientales como el crecimiento del río. Dos, tales características son formas de conocimiento ancestrales de las poblaciones así como la ubicación estratégica de los poblados con respecto al río. Dados estos dos elementos, es importante anotar que cuestiones como la medición convencional de pobreza basada en las características de las viviendas o el analfabetismo deben ser reconsideradas en el marco de un conocimiento propio, reivindicando el

conocimiento tradicional y ancestral que ha permitido la pervivencia de estas comunidades en consonancia con su ambiente.

En la situación de la salud, consideramos en primer lugar las mujeres embarazadas y las que están lactando, evidenciando que ni siquiera la mitad en ambos casos recibieron controles prenatales ni programas materno-infantiles, lo que puede terminar en una alta mortalidad infantil. De las personas que enfermaron en los 6 meses anteriores al auto-censo, la mayoría visitó al médico (71) o empleó remedios caseros (69), lo que hay que ver a la luz de que 162 personas de la cuenca no tienen régimen de salud.

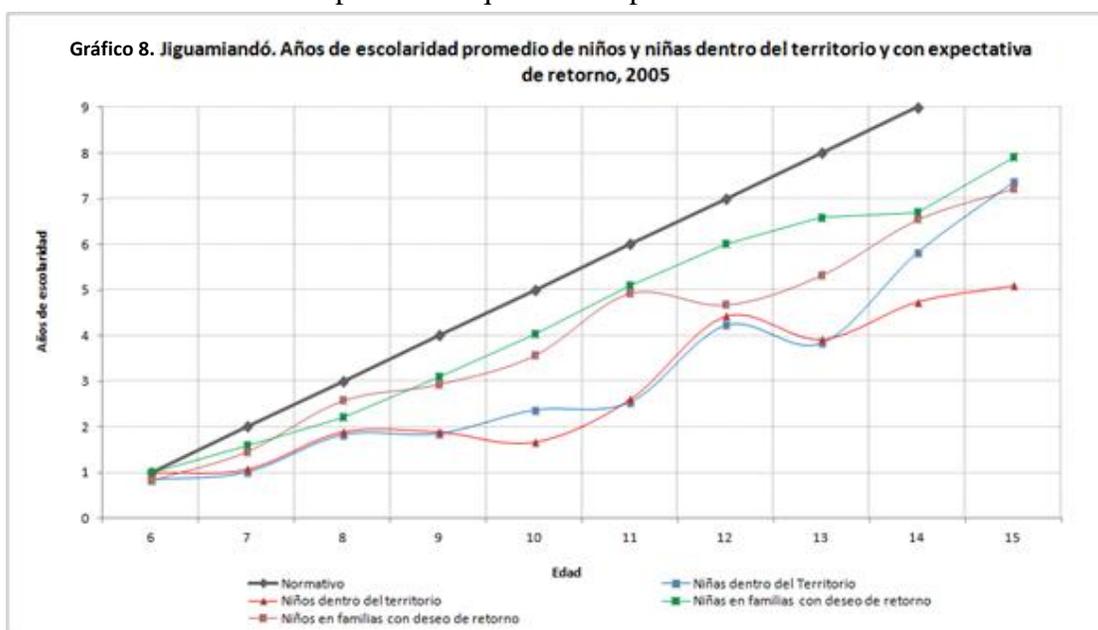
Tabla 7. Personas dentro y fuera del territorio con acceso a la salud y expectativa de retorno. Jiguamiandó. 2012

| Comunidad | Personas dentro del territorio | | | | Personas fuera del territorio y con deseo de retorno | | | | Personas fuera del territorio y sin deseo de retorno | | | |
|-----------------|--------------------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------------|
| | Regimen Contributivo | Regimen Subsidiado | Regimen Especial | Sin regimen de salud | Regimen Contributivo | Regimen Subsidiado | Regimen Especial | Sin regimen de salud | Regimen Contributivo | Regimen Subsidiado | Regimen Especial | Sin regimen de salud |
| Bella Flor | 0 | 31 | 0 | 2 | 15 | 88 | 0 | 12 | 70 | 173 | 5 | 20 |
| Remacho | 0 | 21 | 0 | 0 | 56 | 169 | 8 | 17 | 37 | 149 | 4 | 15 |
| Santa Fe | 0 | 99 | 0 | 13 | 12 | 83 | 0 | 19 | 4 | 100 | 0 | 2 |
| Nueva Esperanza | 0 | 150 | 0 | 77 | 210 | 385 | 11 | 22 | 249 | 502 | 21 | 42 |
| Pueblo Nuevo | 0 | 64 | 0 | 17 | 504 | 822 | 5 | 63 | 288 | 707 | 20 | 40 |
| Puerto Lleras | 1 | 41 | 0 | 13 | 55 | 89 | 0 | 7 | 15 | 70 | 0 | 0 |
| Urada | 0 | 87 | 0 | 22 | 25 | 161 | 1 | 16 | 28 | 206 | 0 | 13 |
| Bracito | 0 | 17 | 2 | 0 | 11 | 38 | 1 | 5 | 11 | 78 | 0 | 2 |
| Laguna | 1 | 59 | 0 | 3 | 8 | 29 | 0 | 0 | 4 | 32 | 0 | 0 |
| Vergel | 0 | 78 | 0 | 0 | 0 | 72 | 4 | 8 | 37 | 88 | 6 | 14 |
| Caño seco | 0 | 39 | 0 | 15 | 3 | 46 | 0 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 |
| El Obo | 0 | 39 | 0 | 15 | 3 | 46 | 0 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 |
| Total | 2 | 686 | 2 | 162 | 899 | 1982 | 30 | 169 | 746 | 2107 | 56 | 148 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Auto-Censo de las comunidades de Jiguamiandó. 2012

En el tema de educación, sólo 3 personas de las 977 presentes en Jiguamiandó han alcanzado un nivel de educación superior, sólo 63 han terminado el bachillerato, mientras 130 tienen algún grado de bachillerato, 81 completaron la primaria y 371 tienen algún grado de primaria.

Es significativo anotar que al analizar los años acumulados de estudio los niños y niñas tienen una brecha inmensa con respecto a lo que reza la política educativa colombiana. Por sólo



citar un ejemplo, un niño-a a los 11 años debería acumular 6 años de estudio mientras en el territorio sólo acumulan 2 años y medio es decir que la brecha es de 3 años y medio de estudio en relación con lo que debería suceder.

A la luz de tal rezago, son urgentes las acciones en materia de etnoeducación, y de condiciones de acceso a la educación superior que garantice la participación de las y los jóvenes en este escenario, para cual resulta insuficiente el esfuerzo del ICETEX¹⁸ cuya oferta no ha llegado hasta éstas comunidades. Desde los contenidos de enseñanza se recomienda la implementación de la Cátedra Afrocolombiana desde un enfoque diferencial.

Concluamos. La situación socioeconómica de las comunidades reflejada en su acceso a salud, educación, vivienda, trabajo e ingresos es precaria tanto para las personas y familias fuera y dentro del territorio. La intervención en este sentido debe estar basada en estas cifras y el reconocimiento del conocimiento propio y ancestral el cual puede dialogar con el occidental. Los programas y acciones al respecto deben tener en cuenta la medicina tradicional que evidentemente, según los datos del informe, sigue siendo una forma de solucionar los problemas de salud. Por tanto, el dialogo entre el conocimiento hegemónico y el tradicional es un elemento fundamental a la hora de garantizar los derechos fundamentales pero también como grupo étnico.

Motores, gasolina, plátanos y caminos

“Si no comparten la tecnología de ustedes con la tecnología y experiencia de nosotros, nos vamos a truncar”

Durante nuestra estadía en Jiguamiandó, las actividades fueron interrumpidas por una reunión de la Alcaldía en Urada para ofrecer créditos para reactivar el mercado de Plátano. Urada es el punto de llegada de la una vía carretable, destapada y en mal estado construida por la comunidad que conecta con Pavarandó y Mutatá, pero además se destaca por ser un punto de futuro interés para la minería. Desde Pueblo Nuevo, hay que desplazarse unos 20 minutos por el río Jiguamiandó arriba hasta llegar a la intersección con el río Urada, donde hay que transitar unos 40 minutos entre troncos y obstáculos de sedimento, que los conductores de panga¹⁹ sortean con habilidad. De tal manera que el tiempo de travesía depende del motor, la su destreza conductor y del nivel del río.

Me levanté temprano para abordar, pero en la panga en que me correspondía viajar no había llegado, por lo cual fui a esperar con algunas personas de la comunidad. Desde lejos llegó la panga, que dio un giro hacia abajo del río e inesperadamente cayó el motor en el lecho. Los tripulantes lucharon con el impulso con unos maderos delgados y largos que siempre utilizan para ayudar a orientar el curso desde la punta de la panga. La caída del motor se convirtió en un hecho comunitario. De repente, muchos hombres, mujeres y niños observaron cada paso para recuperar el motor. Luego que la panga dio vuelta y sacaron el motor, que por fortuna estaba en una parte seca del río. El trabajo consistía en arreglarlo, para lo cual apareció Melciades. Varias personas se reunieron en torno a los dos motores que estaban en arreglo, discutiendo la forma más rápida y efectiva de solucionarlo, pero también para simplemente

¹⁸ Visitado el 5 de Febrero de 2013: <http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/fondos/programasespeciales/comunidadesnegras.aspx>

¹⁹ Embarcación a motor de diferentes cilindradas para transitar ríos y quebradas según los periodos de lluvias.

observar. Es día noté la importancia simbólica y económica de los motores la gasolina y el evidentemente del río.

*Melciades*²⁰ tiene 22 años, aprendió a arreglar motores 200 en Riosucio a los 16 años, cuando en los talleres de mecánica observaba el procedimiento para repararlos. Luego practicaba en la comunidad con motores de 40 o menos cilindraje. Se dedica a la agricultura y dice que su saber es la forma de aportar a la comunidad. Terminó el bachillerato y está en el programa de Coldeportes dando clases de educación física a los niños y niñas. Aquel día arreglo dos motores y luego de iniciar el viaje hacia Urada apareció conduciendo una panga de menos cilindraje que sin embargo, iba mucho más rápido gracias a su habilidad. Lo entreviste unos días después para tratar de indagar sobre los circuitos económicos que teje el río.

En una panga caben aproximadamente 15 personas, el galón de gasolina en la comunidad vale entre 17 y 20 mil pesos debido a las dificultades para que los insumos entren a las comunidades. Para un recorrido de dos horas se gastan entre 6 y 7 galones aunque es relativo dado que hay motores [*que tienen mucha más esperanza que otros...*]. Como ya mencionamos el tiempo de recorrido depende del conocimiento del río, sobre todo [*donde hay punta!!!...*] para realizar impulsar y sacar el motor en el momento preciso. Es necesario contemplar dentro del circuito económico el número de motores y el estado de los mismos, puesto que de ellos dependen los procesos de comercialización.

Ahondemos en el tema de comercialización, sólo tomando el ejemplo del plátano. Son dos las formas de medir la carga de plátano: por ración que contiene 64 plátanos con un costo de 12000 pesos y por caja. La forma de sacar el producto de la cuenca más conveniente es por río dado que la infraestructura vial no permite trasportarlo por tierra. En una panga se pueden trasportar 3.000 plátanos es decir 47 raciones. A un costo de 12.000 por ración la carga cuesta, sin incluir la gasolina, 564.000 pesos. Si pensamos por lo menos sacar el producto de la cuenca, es decir llevarlo por río hacia el Atrato en un eventual des-taponamiento, el costo de gasolina para ir y volver es de 100.000 aproximadamente. Cabe resaltar que queda pendiente calcular el costo de siembra, cosecha y recolección por carga para contemplar las utilidades reales. De todas maneras, en un viaje con los cuatro motores desde Pueblo Nuevo podrían transportarse 188 raciones lo que podría tener un ingreso de 2.256.000. Si bien este ejercicio no constituye un análisis financiero real, sí es una propuesta para que la entidades competentes se encarguen de proyectar los costos y posibles utilidades de cada producto teniendo como mira la comercialización real y efectiva, pero también las formas ancestrales de producción y de medida.

Otros productos como el arroz, contempla un ciclo productivo dentro del año, cuando en enero o febrero se realiza la rosa y se quita el rastrojo, esperando unos 15 días a que seque la tierra y se tumben los grandes maderos, para proceder a hacer la quema y hacer los hoyos para introducir el grano entre febrero y marzo. Este procedimiento se realiza en el verano correspondiente al primer semestre del año recogiendo la producción entre Junio y Julio. El producto en muchos de los casos es almacenado y por las razones que ya hemos venido insistiendo, no es comercializado. Las especies de arroz cultivadas con mayor frecuencia son: Sapito, Mira-mono, Cheja, y Toldo-sucio cuyo proceso dura aproximadamente cuatro meses, y el marfilito-blanco que dura tres. Al recoger el arroz se mide por manos, que son la cantidad

²⁰ Nombre ficticio para proteger la identidad del entrevistado

de racimos que caben en la mano o se va depositando en cajas. Posteriormente se apila y se almacena ²¹

Debe ser claro que una de las variables que no se contempla son los intermediarios los cuales se llevan gran parte de las ganancias de los productos.

Las tensiones territoriales

Es importante señalar los datos que el INCODER ha venido adelantando en sus visitas de campo desde 2004 para ilustrar las diversas tensiones sobre el territorio de los diversos actores que allí se confrontan. Es por ello que a continuación presentamos datos significativos que insistimos son causales de los problemas socioeconómicos pero que además impiden la garantía de los derechos colectivos como grupo étnico. Es también una información que complementa y ratifica la elaboración de las cartografías participativas del siguiente capítulo puesto que de allí emergen los mismos datos en lenguajes diferentes.

En Jiguamiandó ha existido explotación de recursos que fueron documentados desde 2004, en particular en ganadería extensiva y palma aceitera. Entre Curbaradó y Jiguamiandó sumaban 22.121 hectáreas para el proyecto palmicultor y 4.010 hectáreas en ganadería extensiva representados en 15 empresas: Urapalma S.A, Palmas de Curvaradó S.A, Palmadó LTDA, Palmas S.A, Palmura S.A, Lujasa LTDA, Inversiones Palma S.A, El Roble S.A, Agropalma LTDA, Asibicon, La Tukeka, Selva Humeda, Inversiones Fregny Ochoa, Acopalma y Asoprobeba entre otras. Como revisamos en el segundo capítulo, cuando la gente empezó a regresar al territorio se encontró con estas particularidades de explotación sobre el territorio colectivo el cual estaba reestructurado por estas empresas en nuevos caminos, sistemas de drenaje, viveros, plantas extractoras etcétera que evidentemente. En el 2008, gracias a una peste que atacó los cultivos de palma actualmente no existe ningún cultivo de estas características, ni ninguna empresa que lo agencie. Ahora bien los efectos de estos fenómeno cambió la organización territorial ancestral por un modelo de desarrollo hegemónico basada en la expulsión sistemática de la población y la empresa palmicultora; que evidentemente pone aún más en riesgo no sólo a las familias sino además el tejido social y cultural que antecedió el desplazamiento.

Actualmente los principales reglones productivos son: Tala y comercialización de madera, cultivos comerciales de Yuca, ganadería extensiva y cultivos comerciales de plátano. Actualmente la Yuca representa 10.000 hectáreas sembradas en producción impulsados por poseedores de mala fe y las comunidades que lo desarrollan en pequeña escala mediante el arrendamiento de tierras a empresarios ajenos al territorio.

En tanto los cultivos empresariales de Plátano a gran escala, pueden llegar a abarcar 4.000 hectáreas en ambos consejos con el apoyo financiero de Banacol y Augura. La producción de Plátano también se presenta en pequeña escala por miembros de la comunidad.

²¹ El tema del plátano, las pangas y el arroz que se presentan en el texto, es sólo un ejemplo parcial para ilustrar y proponer la necesidad de un ejercicio sistemático con la entidad competente que de cuenta detalladamente de los posibles flujos comerciales y económicos desde formas de conocimiento propio.

Se calcula que la ganadería extensiva ocupa unas 6000 hectáreas de ambos consejos, en pastos mejorados por poseedores de mala fe pero también en pequeña escala por algunos miembros de la comunidad.

Según el INCODER, los poseedores de mala fe ocupan 2.951 hectáreas, los cuales a partir de la adquisición de uno o varios títulos de los 62 de propiedad privada²², extienden los linderos del predio privado invadiendo áreas colectivas o en otro caso simplemente hace uso productivo de terrenos que pertenecen al título colectivo. Esta situación tal como lo evidencia el trabajo en campo, sucede en mayor medida en las comunidades de Vergel, Laguna y Bracito por parte de los señores William de Jesús Ramírez Cataño, Darío Montoya, Carlos Emilio Alzate Gómez, Carlos José Ríos Grajales, Jesús Emilio Manco Zapata, Edehil Villadiego (El Pangra), Carlos Sierra Moreno (La fe Sierra), Darío Portilla, Darío Gil, Diego Caro, Horacio Gallego, José Libardo García, Emilson Gómez, Francisco Moreno, Valentín Causil y Luis Nicholls (INFIN; 29). Por otra parte en los predios “Las Menas” en la comunidad de Nueva Esperanza, estuvieron ocupados por terceros pobladores que en el mes de diciembre de 2011 abandonaron pacíficamente el territorio.

²² Estos 62 títulos suman un total de 3102 hectáreas.

Retornos y Reubicación

Incluimos en el censo una pregunta sobre el deseo de retorno, lo que de entrada puede llegar a considerar la voluntad manifiesta de las comunidades por realizar tal proceso de manera digna y segura como lo afirma el decreto 4635 que dispone:

Artículo 71, decreto 4635 sobre retornos y reubicaciones colectivos: Los planes de retorno y reubicación para grupos y para las Comunidades, que se encuentren en situación de desplazamiento forzado en eventos masivos, deberán ser diseñados de manera concertada con las Comunidades y sus representantes. Los retornos y las reubicaciones sólo ocurrirán bajo condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad. Cuando no existan las condiciones referidas para el retorno de las víctimas pertenecientes a las Comunidades, debe llevarse a cabo un plan de reubicación cuya duración, temporal o definitiva, será definida con las Comunidades directamente afectadas. Los planes temporales estarán sujetos al futuro retorno cuando, en un tiempo determinado, se hayan superado las condiciones que generaron el desplazamiento e impidieron el retorno inmediato.

¹ En el momento de iniciar un proceso de retorno no es posible tomar el presente trabajo como un determinante del proceso sino más bien como una guía, ya que la voluntariedad evidentemente pudo haber cambiado desde el momento es que se recogió la información. Así, se recomienda agotar toda la metodología desde un enfoque diferencial de manera concertada con las comunidades.

Artículo 4, decreto 4635: Se consideran víctimas[...] a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, como sujetos colectivos y a sus miembros individualmente considerados, que hayan sufrido un daño en los términos definidos en este Decreto por hechos ocurridos a partir del 1° enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos y que guarden relación con factores subyacentes y vinculados al conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad.

Para efectos de la reparación colectiva se tendrá en cuenta a la familia extensa, siguiendo las normas de parentesco y filiación de cada comunidad.

Como resultados podemos señalar que la mitad de la población que se desplazó de Jiguamiandó han expresado la voluntad de retornar²³. En estricto, alguno no se desplazaron puesto que nacieron en o en el tránsito del desplazamiento. No obstante, esto no lo exonera de ser víctimas del conflicto tal como menciona el Decreto en la definición²⁴. En efecto, la población se ha transformado, pero no su vínculo territorial. Suponemos un retorno por

²³ En el momento de iniciar un proceso de retorno no es posible tomar el presente trabajo como un determinante del proceso sino más bien como una guía, ya que la voluntariedad evidentemente pudo haber cambiado desde el momento es que se recogió la información. Así, se recomienda agotar toda la metodología desde un enfoque diferencial de manera concertada con las comunidades.

familias, reitero, puesto que va a dar la oportunidad al gobierno nacional en cabeza de la Unidad de Víctimas, proyectar sus recursos de manera cabal y sin temor a rezagos. Como vimos en el primer capítulo la gente de fuera está localizada en 70 lugares diferentes de forma dispersa por todo el país y en el exterior. Para sistematizarlo claramente, escogimos los municipios de mayor concentración de personas para el análisis. Todo el párrafo anterior se ilustra en la siguiente tabla.

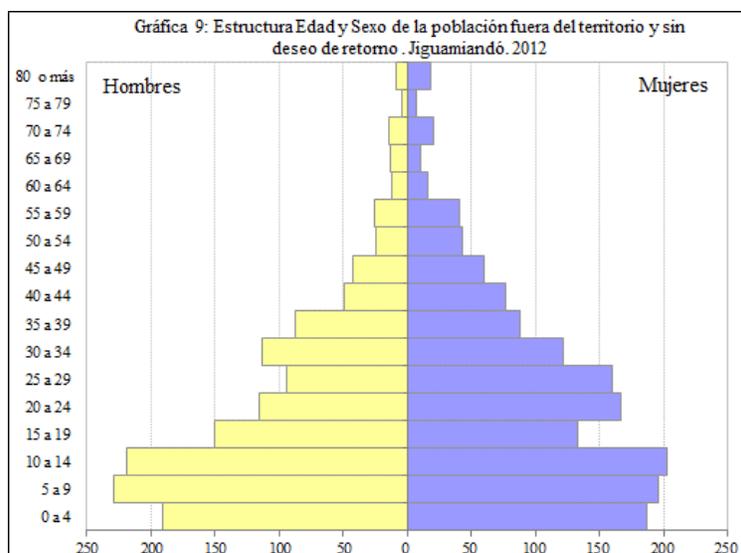
Tabla 8: Familias y personas por municipio fuera del territorio con expectativa de retorno. 2012*

| | Familias | | | Personas | | |
|---------------------------|----------------------|----------------------|-------------|----------------------|----------------------|-------------|
| | Con deseo de retorno | Sin deseo de retorno | Total | Con deseo de retorno | Sin deseo de retorno | Total |
| Turbo | 129 | 171 | 300 | 367 | 519 | 886 |
| Apartadó | 189 | 107 | 296 | 524 | 298 | 822 |
| Carepa | 49 | 26 | 75 | 124 | 79 | 203 |
| Chigorodó | 264 | 203 | 467 | 690 | 548 | 1238 |
| Mutatá | 14 | 12 | 26 | 39 | 40 | 79 |
| Belén de Bajirá | 47 | 30 | 77 | 165 | 103 | 268 |
| Pavarandó | 13 | 0 | 13 | 37 | 8 | 45 |
| Riosucio | 7 | 9 | 16 | 26 | 25 | 51 |
| Murindó | 70 | 29 | 99 | 239 | 94 | 333 |
| Carmen del Darién | 54 | 57 | 111 | 167 | 195 | 362 |
| Necoclí | 15 | 41 | 56 | 62 | 157 | 219 |
| Quibdó | 29 | 57 | 86 | 73 | 146 | 219 |
| Medellín | 46 | 85 | 131 | 132 | 207 | 339 |
| Acandí | 2 | 45 | 47 | 4 | 136 | 140 |
| Bogotá | 19 | 25 | 44 | 39 | 59 | 98 |
| Cali | 6 | 5 | 11 | 16 | 13 | 29 |
| Cartagena | 9 | 12 | 21 | 26 | 25 | 51 |
| Montería | 11 | 5 | 16 | 31 | 16 | 47 |
| Otros Municipios | 11 | 30 | 41 | 31 | 96 | 127 |
| Exterior | 3 | 4 | 7 | 6 | 12 | 18 |
| Otros Municipios de Uraba | 8 | 21 | 29 | 29 | 71 | 100 |
| Total | 995 | 974 | 1969 | 2827 | 2847 | 5674 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Auto censo de las comunidades de Jiguamiandó. 2012

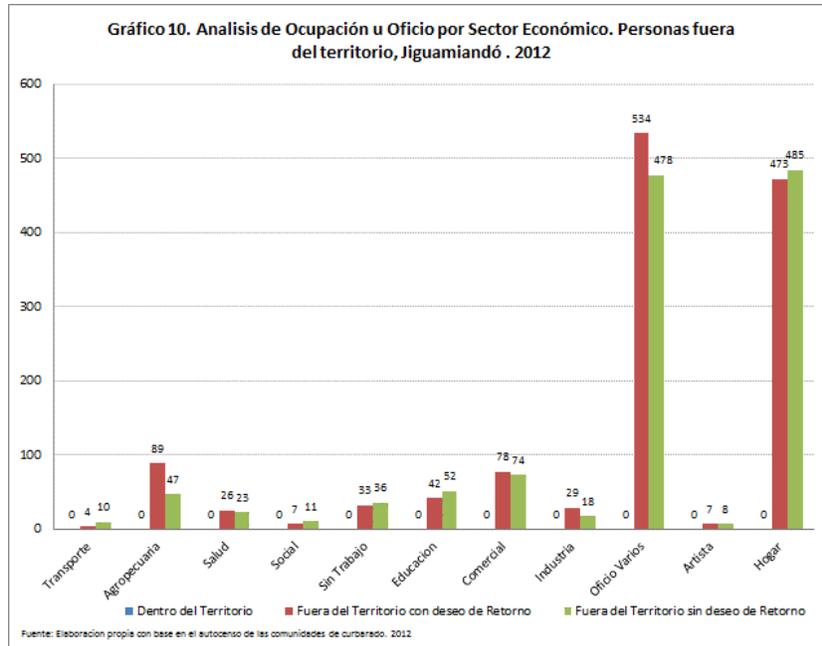
*Con base en los formularios aprobados en el comité de censo

Este capítulo describe la realidad socioeconómica de las familias y personas que están fuera del territorio. Empecemos entonces mencionando que aquellas personas que no desean retornar pueden optar por una reubicación, lo que significa que puede quedarse en el lugar donde se encuentran o irse a otro distinto al que vivían cuando fueron desplazados. Ahora puede ser que vuelvan al territorio pero no al lugar donde originalmente estaban antes del desplazamiento, lo que deriva también en un proceso de reubicación. Con este antecedente de orden lógico observemos cómo se distribuye la población que no desea retornar.



Notemos que los niveles de fecundidad de esta población han ido disminuyendo, pero que la mayor parte de la población está en edades de entre 5 y 14 años. Las personas, en estos rangos de edad en su mayoría suponemos que nacieron durante los 14 años que lleva al desplazamiento y que por tanto, si bien tienen un vínculo ancestral y de derechos sobre el territorio, no tienen un vínculo “afectivo”, excepto por las historias y la tradición oral que de seguro se ha ido configurando durante todo este tiempo. Convencionalmente esta pirámide corresponde a una población unida en un solo espacio, sin embargo hay que mencionar esta en particular corresponde a una población dispersa. Esto puede evidenciarse en la heterogeneidad del comportamiento en los siguientes rangos de edad que pueden ser consecuencia de altos grados de movilidad.

Ahora, el tema del trabajo, notamos que la mayor parte de la población se dedica a varios oficios, seguido por las labores del hogar que sabemos en la sistematización corresponde en mayor medida a un espacio de producción femenina. No obstante, no hay que dejar de lado contemplar que un sector importante sigue siendo la agricultura y el comercio. Evidentemente, evidenciando las vocaciones productivas del territorio y en el marco de unas garantías de comercialización de los productos, la fuerza de trabajo en un retorno se triplicaría, produciendo escenarios que tripliquen la producción.



En el tema de ingresos es importante confrontar las cifras del ingreso promedio de las familias con los gastos que representa vivir en ciertos lugares. Así, si bien el mayor el ingreso lo tienen familias en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena, esta cifra no resulta significativa dado el costo que esto significa. Podemos entonces afirmar la situación de ingresos de las familias que están fuera del territorio es muy grave y que posiblemente aquellos que no desean retornar tienen aún miedo por la situación de orden público ya que la brecha entre los dos (las familias que desean y las que no desean retornar) no es muy amplia. En consecuencia no podemos afirmar que aquellos que no desean retornar, declaran de esta manera porque se sienten seguros económicamente en el lugar donde actualmente habitan.

Tabla 9: Ingresos promedio por municipio de las familias dentro y fuera del territorio con deseo de retorno Jiguamiandó.2012

| | Fuera del territorio y con deseo de retorno | Fuera del territorio y sin deseo de retorno |
|---------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Turbo | \$ 316.085 | \$ 244.626 |
| Apartadó | \$ 339.940 | \$ 397.838 |
| Carepa | \$ 325.784 | \$ 373.600 |
| Chigorodó | \$ 343.385 | \$ 320.038 |
| Mutatá | \$ 528.500 | \$ 262.000 |
| Belén de Bajirá | \$ 292.500 | \$ 219.655 |
| Pavarandó | \$ 273.462 | \$ 250.000 |
| Riosucio | \$ 283.333 | \$ 356.250 |
| Murindó | \$ 159.254 | \$ 171.964 |
| Carmen del Darien | \$ 298.510 | \$ 240.904 |
| Necoclí | \$ 156.769 | \$ 181.216 |
| Quibdó | \$ 533.333 | \$ 409.551 |
| Medellin | \$ 443.024 | \$ 406.078 |
| Acandí | \$ 200.000 | \$ 262.273 |
| Bogotá | \$ 660.294 | \$ 591.609 |
| Cali | \$ 516.667 | \$ 550.000 |
| Cartagena | \$ 468.333 | \$ 402.833 |
| Monteria | \$ 213.636 | \$ 440.000 |
| Otros Municipios | \$ 480.556 | \$ 326.367 |
| Exterior | \$ 2.166.667 | \$ 1.700.000 |
| Otros Municipios de Uraba | \$ 130.000 | \$ 126.667 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Auto-censo de las comunidades de Jiguamiandó

En tema de acceso a servicios básicos, observamos que la aproximadamente la tercera parte de las viviendas de familias con y sin deseo de retorno no cuentan con acueducto y alcantarillado, siendo el caso más dramático el municipio de Chigorodó. Esto sucede en menor medida con el acceso a electricidad ya que sólo 132 familias carecen de este servicio.

Tabla 10: Acceso a servicios y condición de la cocina de las viviendas por comunidad y deseo de retorno de las familias dentro y fuera del territorio. Jiguamiandó. 2012

| Ciudad o Municipio | Fuera del territorio y con deseo de retorno | | | | | | | | Fuera del territorio y sin deseo de retorno | | | | | | | |
|---------------------------|---------------------------------------------|------------|--------------|-----------|----------------|------------|------------|------------|---------------------------------------------|------------|--------------|-----------|----------------|------------|------------|------------|
| | Cocina con baldosa | | Electricidad | | Alcantarillado | | Acueducto | | Cocina con baldosa | | Electricidad | | Alcantarillado | | Acueducto | |
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| Turbo | 9 | 120 | 126 | 3 | 48 | 81 | 77 | 52 | 6 | 165 | 165 | 6 | 64 | 107 | 115 | 56 |
| Apartadó | 35 | 154 | 186 | 3 | 179 | 10 | 172 | 17 | 18 | 89 | 105 | 2 | 102 | 5 | 92 | 15 |
| Carepa | 13 | 36 | 48 | 1 | 44 | 5 | 44 | 5 | 4 | 22 | 26 | 0 | 22 | 4 | 18 | 8 |
| Chigorodó | 36 | 228 | 260 | 4 | 243 | 21 | 160 | 104 | 25 | 178 | 196 | 7 | 179 | 24 | 130 | 73 |
| Mutatá | 3 | 11 | 11 | 3 | 6 | 8 | 8 | 6 | 0 | 12 | 11 | 1 | 4 | 8 | 7 | 5 |
| Belén de Bajirá | 1 | 46 | 35 | 12 | 17 | 30 | 13 | 34 | 1 | 29 | 27 | 3 | 11 | 19 | 11 | 19 |
| Pavarandó | 1 | 12 | 7 | 6 | 2 | 11 | 1 | 12 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Riosucio | 0 | 7 | 3 | 4 | 1 | 6 | 1 | 6 | 0 | 9 | 5 | 4 | 0 | 9 | 0 | 9 |
| Murindó | 1 | 69 | 56 | 14 | 1 | 69 | 3 | 67 | 0 | 29 | 26 | 3 | 0 | 29 | 0 | 29 |
| Carmen del Darien | 0 | 54 | 31 | 23 | 2 | 52 | 25 | 29 | 0 | 57 | 45 | 12 | 1 | 56 | 28 | 29 |
| Necoclí | 0 | 15 | 14 | 1 | 0 | 15 | 3 | 12 | 0 | 41 | 39 | 2 | 2 | 39 | 9 | 32 |
| Quibdó | 3 | 26 | 26 | 3 | 5 | 24 | 8 | 21 | 10 | 47 | 56 | 1 | 15 | 42 | 13 | 44 |
| Medellin | 10 | 36 | 46 | 0 | 44 | 2 | 43 | 3 | 24 | 61 | 84 | 1 | 81 | 4 | 84 | 1 |
| Acandí | 0 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 44 | 42 | 3 | 16 | 29 | 34 | 11 |
| Bogotá | 11 | 8 | 19 | 0 | 19 | 0 | 19 | 0 | 19 | 6 | 25 | 0 | 25 | 0 | 25 | 0 |
| Cali | 3 | 3 | 6 | 0 | 6 | 0 | 6 | 0 | 3 | 2 | 5 | 0 | 5 | 0 | 5 | 0 |
| Cartagena | 5 | 4 | 9 | 0 | 5 | 4 | 7 | 2 | 1 | 11 | 12 | 0 | 8 | 4 | 11 | 1 |
| Montería | 1 | 10 | 10 | 1 | 4 | 7 | 4 | 7 | 0 | 5 | 4 | 1 | 3 | 2 | 4 | 1 |
| Otros Municipios | 3 | 8 | 11 | 0 | 8 | 3 | 8 | 3 | 8 | 22 | 27 | 3 | 22 | 8 | 24 | 6 |
| Exterior | 1 | 2 | 3 | 0 | 3 | 0 | 3 | 0 | 1 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 |
| Otros Municipios de Uraba | 0 | 8 | 8 | 0 | 1 | 7 | 1 | 7 | 0 | 21 | 18 | 3 | 4 | 17 | 6 | 15 |
| Total | 136 | 859 | 916 | 79 | 639 | 356 | 607 | 388 | 121 | 853 | 921 | 53 | 566 | 408 | 619 | 355 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Auto-censo de las comunidades de Jiguamiandó. 2012

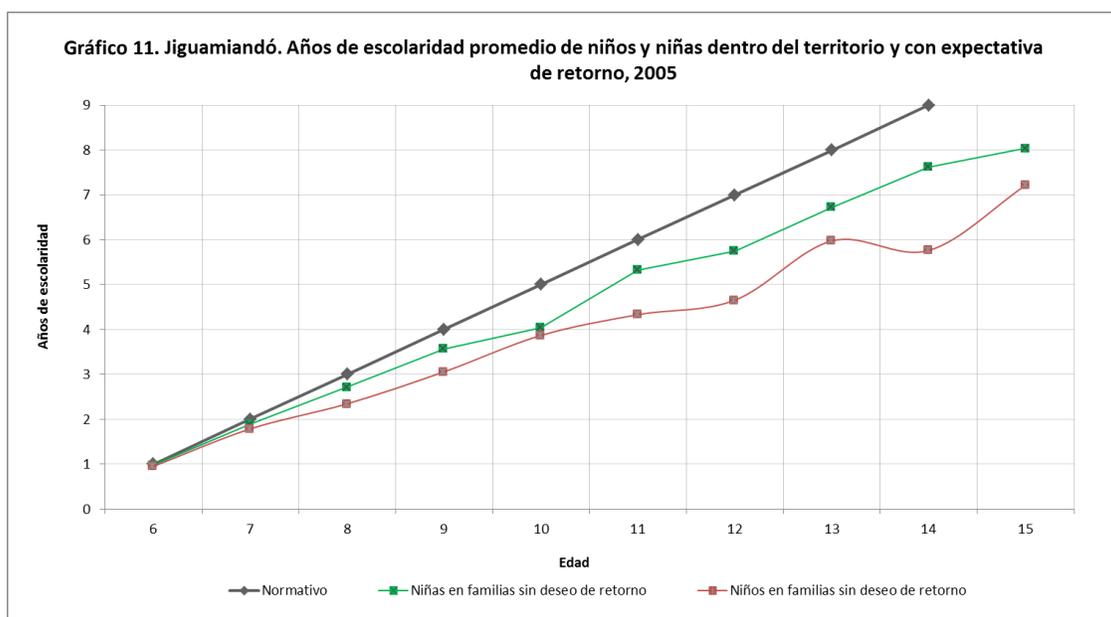
Al igual que las personas que están dentro del territorio es preocupante la disponibilidad de algún sistema de salud ya que 165 personas con deseo de retorno y 151 sin deseo de retorno, no están inscritas a ningún sistema, en especial en los municipios de Turbo y Chigorodó.

Tabla 11. Personas fuera del territorio con acceso a la salud y expectativa de retorno. Jiguamiandó, 2012

| Comunidad | Personas fuera del territorio y con deseo de retorno | | | | Personas fuera del territorio y sin deseo de retorno | | | |
|---------------------------|------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------------|------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------------|
| | Regimen Contributivo | Regimen Subsidiado | Regimen Especial | Sin regimen de salud | Regimen Contributivo | Regimen Subsidiado | Regimen Especial | Sin regimen de salud |
| Turbo | 94 | 248 | 3 | 47 | 128 | 330 | 14 | 64 |
| Apartadó | 282 | 300 | 0 | 19 | 130 | 163 | 9 | 3 |
| Carepa | 73 | 47 | 6 | 2 | 40 | 40 | 4 | 3 |
| Chigorodó | 249 | 431 | 6 | 41 | 225 | 313 | 8 | 15 |
| Mutatá | 15 | 27 | 0 | 4 | 0 | 40 | 0 | 0 |
| Belén de Bajirá | 0 | 156 | 0 | 6 | 1 | 97 | 0 | 1 |
| Pavarandó | 0 | 33 | 0 | 9 | 0 | 8 | 0 | 0 |
| Riosucio | 0 | 26 | 0 | 0 | 4 | 18 | 4 | 0 |
| Murindó | 28 | 207 | 0 | 9 | 4 | 94 | 0 | 0 |
| Carmen del Darien | 5 | 142 | 4 | 7 | 4 | 183 | 0 | 0 |
| Necoclí | 0 | 62 | 0 | 0 | 7 | 149 | 0 | 8 |
| Quibdó | 26 | 49 | 1 | 7 | 44 | 115 | 0 | 16 |
| Medellin | 49 | 86 | 0 | 4 | 73 | 122 | 10 | 16 |
| Acandí | 0 | 4 | 0 | 0 | 16 | 123 | 4 | 1 |
| Bogotá | 21 | 18 | 5 | 3 | 39 | 14 | 2 | 11 |
| Cali | 3 | 13 | 0 | 0 | 2 | 8 | 0 | 3 |
| Cartagena | 9 | 17 | 0 | 0 | 0 | 25 | 0 | 2 |
| Montería | 2 | 29 | 0 | 0 | 7 | 9 | 0 | 0 |
| Otros Municipios Exterior | 22 | 11 | 0 | 2 | 8 | 86 | 0 | 7 |
| Otros Municipios de Uraba | 4 | 3 | 0 | 5 | 4 | 7 | 0 | 1 |
| Total | 882 | 1938 | 25 | 165 | 736 | 2015 | 55 | 151 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Auto-Censo de las comunidades de Jiguamiandó, 2012

Si bien la brecha en el tema educación reflejado en este caso en los años acumulados de estudio de los niños y niñas que están fuera del territorio es menos que los que están dentro, la cuestión sigue siendo preocupante al notar que por ejemplo que los niños en familias sin deseo de retorno a los 13 años acumulan 6 años de estudio cuando deberían estar acumulando 8. En esta misma línea, niños en familias con y sin deseo de retorno a los 10 años están rezagados un año con respecto al normativo. Así, podemos decir que si bien las condiciones de educación de los niños y las niñas fuera del territorio son mejores a los que están dentro del territorio, los esfuerzos aún insuficientes dado el rezago con respecto al normativo.



Concluimos señalando que el análisis alrededor del retorno tiene que estar emparentado con la reubicación. Suponemos que la gente que no desea retornar se va a reubicar ya sea quedándose en el lugar donde reside actualmente o trasladándose a otro lugar. A continuación mostramos las cifras resultantes del censo que pueden servir como indicios para emprender estos dos procesos.

Posible reubicación dentro de las comunidades

Tabla x: comunidad y lugar donde retornarían las familias al territorio Jiguamiandó 2012.

| Comunidad | Familias que desean retornar al territorio o reubicarse en una comunidad del mismo | | | | | | | | | | | |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|--------------|---------------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|----------|------------|
| | Bella flor | Santafe churima | Nueva Esperanza | Pueblo Nuevo | Puerto Lleras | Urada | Bracito | Laguna | Vergel | Caño seco | El obo | Total |
| Bella flor remacho | 17 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 26 |
| Bracito | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 52 | 0 | 0 | 0 | 0 | 52 |
| Caño seco | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 14 |
| El obo | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 9 |
| El vergel | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 7 | 0 | 0 | 8 |
| La grande | 4 | 5 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 |
| La laguna | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 15 | 0 | 0 | 0 | 16 |
| Nueva esperanza | 0 | 0 | 24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 26 |
| Pueblo nuevo | 0 | 3 | 1 | 196 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 203 |
| Puerto lleras | 3 | 1 | 0 | 7 | 450 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 463 |
| Santafe de churima | 0 | 42 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 42 |
| Urada | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 45 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 48 |
| Total | 26 | 56 | 26 | 206 | 452 | 47 | 53 | 16 | 9 | 18 | 9 | 918 |

Capítulo 3. Conclusiones

Las personas que conforman el consejo comunitario de Jiguamiandó son sujetos colectivos de derecho a ser compensado y reparado por las entidades de gobierno según competencia institucional. En aras de restablecer los derechos que fueron violentados, las instituciones locales, departamentales, nacionales deben concertar con las comunidades la oferta institucional las cuales cumplan con la sentencia T 025 del 2004, auto 005 del 2009, auto 18 de mayo del 2010,” proferido por la Honorable Corte Constitucional, como Adopción de

medidas cautelares de protección inmediata para la salvaguarda de los derechos fundamentales de las comunidades afrocolombianas de Jiguamiandó. En este sentido el texto es una herramienta de trabajo para las instituciones y comunidades, especialmente para los temas de restablecimiento y restitución de derechos.

Este ejercicio ha contado en todos los niveles de investigación, desde la recolección de la información cuantitativa y cualitativa hasta el análisis y elaboración misma del documento con la competencia, participación y conocimiento de las comunidades de Jiguamiandó. Por tanto, también es una apuesta metodológica que puede ser replicada por el Gobierno Nacional con otras experiencias con consejos comunitarios. Los resultados generales del ejercicio se presentan en el primer acápite de resumen.

Las acciones futuras, que se orienten con la información aquí presentada deben contemplar claramente los principios de participación del decreto 4635, teniendo en cuenta elementos fundamentales a la luz de la garantía de derechos étnicos diferenciales tales como comunidades negras, tierras baldías, prácticas tradicionales de producción, seguridad alimentaria, recuperación cultural, social y religiosa, medicina tradicional, autoridades propias, ejercicio de control social, etnoeducación, etnosalud, y etnodesarrollo. Puntualmente desde el ejercicio del Plan de caracterización de la Dirección de asuntos para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (DACN) distinguimos otros elementos: a) Los polimorfismos de las prácticas productivas que se entrelazan con la medicina tradicional, b) La organización social y de parentesco que configuran la organización del territorio, c) Elementos de carácter religioso, d) Lazos de amistad y compadrazgo y e) Áreas culturales.

Por otro lado, el dialogo con el gobierno nacional debe estar fundamentado en criterios que mantengan el equilibrio con el ecosistema, y con las condiciones ambientales como el crecimiento del río. Así las formas de conocimiento ancestrales y de conocimiento propio, deben ser consideradas, reconociendo que estos elementos han permitido la pervivencia de estas comunidades en equilibrio con su ambiente.

El presente trabajo constituye un aproximación al estudio sociodemográfico de la ancestralidad como fenómenos poblacional. Las categorías construidas por las comunidades enmarcan una propuesta de reconstrucción de su tejido social pero también la alternativa de la manera como vivieron el desplazamiento forzado y se reubicaron geográficamente en razón a unas configuraciones históricas y familiares determinadas.

Fuentes

Trabajo de campo del equipo de Jiguamiandó – Curbaradó en Octubre de 2012 en el territorio colectivo.

Auto-censo de las comunidades del territorio colectivo de Jiguamiandó.

La Tramoya publicado en: <http://www.nocheyniebla.org/node/49>.

Arocha Jaime (2012). *Componente de caracterización de la población Afro-descendiente*. Universidad de los Andes

Auto 005 de 2009. Honorable Corte Constitucional

Auto de 18 de Mayo de 2010. Honorable Corte Constitucional

Sistema de población desplazada (SIPOD)

INCODER. Informe de Caracterización del territorio colectivo de Jiguamiandó y Curbaradó.
2012

Ley de Víctimas y restitución de Tierras. Ministerio del Interior. 2011